

Paris 19 Octubre 1949

Amigo Iñaki:

Tu leíste y tramitaste mi carta dirigida a Estanis Aranzadi, en orden al cumplimiento de vuestras indicaciones. Te incluyo la respuesta. Por ella podrás ver cual es la esperanza de ayuda que puedo esperar en la realización de aquella labor. Ya harás favor de devolvermela, porque he de contestarla y no me guardo copia.

Por este correo encargo te remitan un ejemplar de "Comunidad Iberica de Naciones", que Aranzadi dice en su carta no haber recibido. No quiero confiarlo al correo de nuevo, para que vaya a nutrir el archivo de la Jefatura de F.E. correspondiente. Ya haras favor de hacerlo llegar al interesado, Estanislao de Aranzadi, Sarasate 2, Iruña.

Tuyo

Paris 21 Octubre 1949

244

Amigo Iñaki:

Recibo hoy la tuya 19 cts, con nota adjunta de Ochoa. Vamos con esta.

"Nuestros problemas no son exclusivos de Euzkadi y de España. Han sido enfocados, estudiados y resueltos en todos los países de la Europa Occidental. Es preferible conocer la experiencia ajena a consumirse en trabajos cerebrales. Hay que comenzar por conocer aquellos trabajos y estudiarlos a fondo". Es esta la primera observación. Estoy totalmente conforme. No hay para ello mas que un pequeño inconveniente. La labor de recopilación aludida es larga, difícil y cara. Su estudio exige meses y años, amén de preparación adecuada. Si esperamos a eso para andar, como es lo racional y lo lógico, no daremos el primer paso.

"Fijar hoy el criterio político para una revisión es imposible y absurdo. Debemos establecer una escala de criterios, previo estudio sistematizado de los criterios de revisión establecidos en los demás países, de la legislación franquista y de nuestra posición específica; de igual manera que un Estado Mayor prepara en la paz los planes de guerra y los guarda en un cajón hasta que llegue el día H.". Ni qué decir tiene que me sumo al parecer. Encuentro otro chico inconveniente: la falta de Estado Mayor.

Una buena parte del contenido -de los razonamientos- de la nota de Ochoa, me seduce poco. Basar los trabajos de revisión en la distinción entre "régimen jurídico" y "legislación" me parece algo así como entretenerse en un juego de palabras. Y con eso no vamos a ninguna parte.

Creo que Ochoa, como buen intelectual, es un tanto especulativo en esa nota, contra lo que él supone. E.B.B. había enfocado su trabajo bajo un punto de vista práctico. Por eso pedía yo criterio sobre el cual volcar las posibles soluciones o aun las meras orientaciones. Ochoa opone a esta posición la suya, evidentemente mas perfecta: Vamos a estudiar todas las soluciones, y de tal manera, estaremos preparados para todos los eventos. Y eso, que en tesis es lo mejor, en la práctica, dados los medios de que disponemos, es imposible.

Yo presumo, con cálculo meramente racional -que puede ser espléndidamente rectificado por la realidad, a la cual, solo de cuando en vez se asoma la lógica-, que Franco dará un día paso a la monarquía. Todo conspira mirando a esa solución: la presión exterior, el pacto monárquico-socialista, la puesta en vía muerta de las instituciones republicanas, nuestra propia situación con las Bases de Beyris; en una palabra: todo. Don Juan es un guapo mozo, cuya cabeza le sirve de adorno; que no tiene corazón; que es voluble, tornadizo y falto de voluntad; y cuyas aspiraciones se circunscriben en una sola finalidad: la corona. Su impresionabilidad y falta de carácter es una de las causas de que los monárquicos carezcan de cohesión y no hayan llegado a afirmar una posición firme y resuelta en ninguno de los problemas vitales que la restauración habría de traer consigo. Creo que Don Juan, convertido en rey, sería una edición remozada de Fernando VII. Lo creo con no menos capacidad de doblez y felonía que aquel. Hoy juega con Gil Robles, con el Duque de Alba, con los tradicionalistas, con los monárquicos intransigentes, con los monárquicos colaboracionistas el frente de los cuales está nuestro coterráneo Oriol. Cree que juega con Franco, pero es Franco el que juega con él. El día en que Franco llegue a la convicción de que su régimen no puede subsistir, dará paso a Don Juan, que tomará la corona de sus manos, abandonando a los monárquicos antifranquistas de antaño.

Y partiendo de esos puntos de vista, miro a la revisión. Qué es lo que un régimen monár-

quico-franquista va a revisar? Disolverá Falange Española y los Sindicatos Verticales; decretará una amnistía para presos políticos y exilados; pondrá término a la actuación de Tribunales de excepción excepto contra los comunistas los cuales continuarán fuera de la ley; dejará el ejército en el goce y disfrute de su actual situación, les meterá algún sar-tenazo a obispos y gentes de iglesia -y bien merecido lo tendrán-; preparará con solemnidad un censo electoral, allá a los años hará unas elecciones municipales, y en tiempo cuya proyección hay que dejarla al futuro es posible que se celebren elecciones generales, por distritos, bien preparadas, para que la democracia monárquica haya cumplido con sus compromisos. En nuestro país, devolverá a Guipuzcoa y Vizcaya los Conciertos Economicos; y para de contar. De indemnizar saqueos dirigidos por Falange Española, en muebles, bienes y derechos de los ciudadanos, de eso ni hablar. Los plenos reconocimientos exteriores y las cooperaciones económicas prometidas a España el día en que Franco se haya ido, contribuirán a afirmar esa monarquía; y para desenvolverse Don Juan no ha de dejar de disponer de la volubilidad de que dieron muestra en la historia sus progenitores en diversas generaciones, por ejemplo Doña Isabel y Fernando VII, tomando por amigos a los que le convengan, y dejando ahogarse a los que le dieron la mano para subir.

Para qué diablos nos hace falta preparar una obra de revisión, a la que Ochoa llamaba a los Estados Mayores?

Pero, vamos a dejarlo: Yo estoy conforme en la conveniencia, en la necesidad técnica de conocer y conocer bien lo actuado por el mundo sobre tantos temas que a nosotros nos preocupan a este respecto. Comprendo que, para estudiar cualquier sistema de enjuicimiento a los criminales de guerra hay que conocer el proceso de Nurenberg y todos los que le han seguido. Comprendo que para hablar de saltos de agua hay que conocer con detalle lo hecho por Norteamérica en el Tennessee. Comprendo que para cuanto suponga acoplamiento financiero y económico al mundo que vive hoy se hace necesario comenzar por conocer bien el funcionamiento de la Banca Internacional, llegando en el estudio a la actual devaluación, con todas sus consecuencias. Comprendo todo eso, pero no tengo criterio hecho para saber la clase de elementos a los que llega la necesidad de ese estudio, ni fondos con los que hacer las adquisiciones precisas. Reputo la idea interesantísima. Creo que debiera realizarse. Pero ni yo sé hacerlo, ni puedo dar un paso por su realización. Si existiera un presupuesto que respondiera de esas adquisiciones, el formar una buena biblioteca lo estimo de enorme utilidad. El día de mañana andaremos mal para adquirir libros que, para entonces se habrán agotado y que hoy están -no todos ya- en las bibliotecas públicas. Esto del presupuesto creo que es la primera necesidad, si quiere acometerse aquel estudio. En ello debe pensarse E.B.B.

Para estudiar la legislación española, yo no necesito de nada. Creo que poseo datos suficientes. Y si no los tuviera, estoy en condiciones de adquirirlos, sin que sea preciso presupuesto ajeno a mis posibilidades. Por eso, lo que yo inicie no será partiendo de lo actuado en el mundo, sino de lo actuado en España. Poco o mucho, no lo sé, pero algo haré.

Tuyo

EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZARA

Consejo Nacional

BAYONA 19 de Octubre de 1949.

246

Sr. Don Manuel de Irujo
11, Av. Marceau
P A R I S (XVI)

Querido Manuel:

Contesto a la tuya del 30 ppdo.
en la que me incluías carta para Aranzadi, que salió ya para su destino.

Comprendo todas las dificultades que ennumerás con todo detalle y veo sobre todo que comienzas la faena con entusiasmo y que superarás todas esas dificultades, que a ti nunca te han arredrado estas u otras mayores.

Veó que me expresé mal, pero lo importante es que me has entendido.

Tienes un párrafo en tu carta que me ha gustado muchísimo y que es precisamente lo que yo te quería decir: "El espíritu de un demócrata no es el de gobernar bien ni mal a otro país distinto, sino el de no gobernarlo, el de que se gobierne él a su manera, con su propio espíritu, no con el nuestro".

Esta es la conclusión que yo quería sacar y que tan bien la expones tú.

Nosotros, nacionalistas y Demócratas, circunscribimos nuestro interés por la legislación a la que haya de regir y se haya de aplicar en Euzkadi y a esta es a la que queremos infiltrarle nuestro espíritu del P.N.V., de la democracia vasca.

Como dices muy bien, sería antidemocrático que nosotros quisiéramos llevar este espíritu a Cataluña, Castilla, Galicia. Nunca lo haríamos. Si nosotros nos quejamos de que España quiera hacerlo con nosotros, no seríamos justos al pretenderlo por nuestra parte.

Toda nuestra doctrina, toda nuestra propaganda, se ha fundado sobre esto. Nunca hemos admitido que nos gobernasen desde Madrid y con el espíritu de España y tampoco admitimos el gobernarles nosotros ni imponerles nuestro espíritu.

Me dices que nos demos cuenta de que vamos a preparar legislación para España y puede ser que en parte tengas razón, y digo en parte, porque la que nosotros preparemos es con ánimo de que sea para Euzkadi y rija en Euzkadi. Si en España la aceptan y la implantan, será porque

.../...

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZARA

Consejo Nacional

los españoles lo deseen y lo juzguen conveniente, no porque nosotros se lo vayamos a imponer, que no tenemos fuerza para ello ni deseamos hacerlo.

Sé que me vas a decir que esto no pasa de ser una quimera muy bonita pero irrealizable por lo menos en un plazo bastante largo y que por lo tanto, es una bonita manera de pasar el tiempo. Sinceramente te digo que no lo creo así. Creo que si nosotros tuviéramos preparada esta labor, aparte del trabajo que ahorraria para el futuro, creo podría servir de modelo y guía el día de mañana, en circunstancias tal vez azarosas, en que no se pueden hacer las cosas con la tranquilidad y reflexión que ahora. Podría servir de modelo y guía no solo para nosotros, sino tal vez para los demás, aunque no sea esto lo que buscamos.

Desgraciadamente ya sé que ni en el mismo Euzkadi podríamos nosotros llevar a la práctica esto, por lo menos totalmente. Para convivir políticamente con otros partidos, no tendremos mas remedio muchas veces, que mermar, no nuestras aspiraciones, sino nuestras realidades. En el repaso de la legislación vigente vamos a fijar nuestras aspiraciones. Lo que deseamos, lo que queremos nosotros para nuestro pueblo, dentro claro está, de las realidades actuales.

He vuelto a leer el discurso que pronunciaste al tomar posesión y a la salida del cargo de Ministro. Lo he vuelto a leer con verdadera satisfacción, y la consecuencia que he sacado, es la que tú indicas, - que fuiste al cargo con tu espíritu, con nuestro espíritu y que cuando quisieron que actuaras de otra forma, como ello te repugnaba, lo dejaste, con la satisfacción del deber cumplido, pero nunca dispuesto a transigir con imposiciones que forzaban tu manera de pensar que era la nuestra.

Hablando de principios dices: "Dimitiendo el cargo cuando no me fué dado mantenerlos enhiestos" y mas tarde agregas: "alguien me ha llamado soñador, romántico, idealista y otros calificativos que suenan gratisimamente en mis oídos".

Todo esto te salió con una naturalidad absoluta y esta ^{en} revisión de que hablamos, te ocurrirá lo mismo. La formación que nosotros, los mayores de 40 años, tenemos, tiene unas raíces tan hondas que forma una segunda naturaleza nuestra.

La contestación de Prieto sobre las Bases es auténticamente suya. A este hombre no podemos pretender el cambiarle. Seguirá con todos sus resabios y prevenciones contra nosotros, exteriormente algo amortiguados por la convivencia de estos últimos años, pero creo que entre los socialistas vascos hemos creado un ambiente de vasquismo y de acercamiento a nosotros, que es muy interesante. Antes, todos recordamos, que su conducta toda era de un antivasquismo feroz, hoy esto ya no existe. La convivencia en la guerra, cárceles y ahora en la resistencia, han producido indudablemente esta reacción y ahora defienden el vasquismo,

.../...

el Estatuto, la Bandera. ¿No te parece que esto es muy interesante?

Que el ambiente de nuestro pueblo vaya vasquizándose, que se vaya encontrando así mismo nuestro pueblo, esto nos tiene que llenar de satisfacción y compensar ciertas salidas de tono.

Por cierto, hablando de ambiente, el otro día vinieron dos chicos de Etxaí. Eran muy jóvenes, euzkeldunes, hijo de nacionalistas uno de ellos. Los dos se manifestaban como nacionalistas. Les preguntaba por el ambiente que existe y me contestaban que toda la juventud en la Barranca es abertzale, que con los viejos no hay nada que hacer, pero que los jóvenes vienen al nacionalismo. ¿El haber ganado nuestra guerra, con la total pérdida de la paz, no será la puntilla del carlismo?

Acabo de recibir carta de Otxoa hablando de estos temas, que te incluyo.

Un abrazo,

Juan V. Otxoa

En el momento que me disponía a echar esta carta al correo, recibí la tuya del 19 acompañada de las cartas de y para Estanis. La primera te la devuelvo y la segunda la remito al interesado. El libro Comunidad... que me anuncias se le enviará lo más rápidamente posible.

La carta de Estanis no es verdaderamente muy esperanzadora pero tampoco de decepcionantes. Creo que si le concretas tema y criterio te hará una labor. Dile que si te dice, que si estuviera cerca tuyo y pudieras oírte fijar criterio que sería otra cosa.

La carta de Otxoa creo podría sugerirte algunas ideas sobre la forma de la revisión, muy interesantes ¿No te parece?

Paris 30 Septiembre 1949

Querido Iñaki:

Tu no puedes figurarte la satisfacción y el deleite que he sentido al leer tu carta del 27 que acabo de recibir. El afecto cordial y el sentido común aparecen de tal manera enlazados en ella, que se hace difícil saber si en su concepción y en sus términos triunfa la discreción o la amistad. Te agradezco mucho esa carta. Hace mucho tiempo que no recibo cartas así. Y al leerla comprendo hasta donde es útil y práctico, además de agradable, recibirlas. Importa menos que, lo que dices sea tal como tu lo escribes. Debiera serlo tal vez. Pero, lo expresas de tal manera cordial, que no hay manera de responder a sus términos como no sea tomando los palillos.

Me dejas hacerte unos comentarios?

Quieres que yo sea "el director, el organizador en el asunto, pudiendo y debiendo buscar colaboración...". Ahí falla la cosa. Ya la buscaré. Budo de encontrarla. Tengo experiencia. Mira, Iñaki: Examinar una legislación, de tal manera frondosa, obigarrada y atrebiliaria como es la de Franco, erigida no pocas veces sobre el arbitrio, es algo que, ya de por sí, requiere de concursos, conocimientos y relaciones, que ni yo dispongo aquí en París, ni creo que nadie disponga. Aquí, yo estoy en condiciones de realizar estudios parciales. Si me encargan que vea el Código Civil, o el Penal, y prepare un informe de los conceptos y aun de los textos que debieran ser reformados, eso, con mas o menos tiempo, podría hacerlo, porque sé algo de la materia y dispongo de los textos. Lo difícil es precisamente lo que tu me encomiendas: organizar. Organizar un estudio requiere conocer al tema bien y poder consultar con los cooperadores. Yo he sido ministro. Tenia mis ideas propias. Era mucho lo que ignoraba, pero era tambien algo lo que sabía. Disponiendo de todas las secciones del ministerio y de la Comisión Jurídica Asesora y del Tribunal Supremo, se yo bien las dificultades que me costaba hacer que aquello funcionara. Pero, disponia de resortes para irlo moviendo. Con tocar un timbre me bastaba para cambiar una impresión sobre algun extremo con el tecnico mejor preparado sobre el tema. Pero, tu calcula la diferencia. Me dices que disponga de vuestros correos para hacer encargos al interior. Querido Iñaki: Tres magnifico. Al interior se puede pedir una camisa, unos miles de pesetas, que pongan una bandera o que se jueguen al pallejo. Ya ves si pueden pedirse cosas. No siempre se obtienen. Pero, pensar en pedir al interior "un estudio", "un trabajo reposado", yo dudo de que exista sobre la superficie del Imperio otro ser capaz de realizarlo que nuestro Iñaki, y no siempre puede hacerlo con reposo.

Aranzadi: Para él va la adjunta carta. Ya veremos las semanas o los meses que tarda en recibirla y en contestarla. Y es ahí donde puede hacerse algo, porque, en esa materia, pocas gentes mejor preparadas para opinar.

Arrazola: A la verdad, que, no sé a quien te refieres.

Don Tomass Eguidazu: Chico: No le conozco, mas que por referencia. Probablemente lo he saludado alguna vez, pero nada mas. Me suena que, estos Eguidazu tienen todos el ético desalquilado. Quizá esta circunstancia favorezca la ejecución de un encargo de esta naturaleza. Pero, añade esa impresión a la edad, a la distancia, a la falta de conocimiento personal y a la verdad que, sobre tales sillares cuesta trabajo comenzar una edificación. Porque esto es un pasatiempo, vamos a dejarlo. Pero, si es algo serio, ha de tomarse como seria, y tratarlo seriamente tambien.

Leizaola: ¡Ahí es nada! ¡Leizaola! Hará, y hará muy bien, todo aquello que a él se le ocurra. Si yo fuera Presidente de la Diputación de Guipúzcoa y él Secretario, realizaría con perfección difícilmente igualada cuanto yo le encomendara, porque además de una gran cabeza, es un funcionario excelente. Pero Leizaola, cuando no es funcionario, es de la F.A. Tu sabes lo que es eso? Yo tampoco; pero, sé que eso es Leizaola.

No dices que "toda la labor de depuración y mejoramiento sería trasladar el espíritu del P.N.V. a esas disposiciones". No querido. Eso no puede ser. No debe ser. Constituiría un fracaso. Sería ir contra nuestro propio espíritu. No podemos pensar en preparar legislación para Cataluña, Galicia, Andalucía o Castilla, vaciando en ella el espíritu del P.N.V. Ya sé eso que quieres decirme, pero, lo que quieres decirme es precisamente lo contrario a lo que has escrito. Nosotros somos demócratas, nacionales-demócratas, y en tal sentido y solo en ese sentido nacionalistas, vocablo que nos cuadra hoy con muy discutible propiedad. El espíritu de un demócrata no es el de gobernar bien ni mal a otro país distinto, sino el de no gobernarlo; el de que se gobierne él a su manera, con su propio espíritu no con el nuestro. Es tema este que conviene acometerlo con resolución, para no engañarse ni dar pasos en falso. Por eso, voy a hacerte algunos razonamientos, acudiendo a concreciones para examinarlo mejor.

Tema religioso: Los vascos somos cristianos y católicos. No sabemos hacer una fiesta sin misa mayor, ni celebrar un aniversario sin reposo religioso, ni pensar en la patria sin jurar ante Dios defenderla. Ese es nuestro espíritu. Y ese es el espíritu del P.N.V. Pero, ello no obstante, estamos tan distantes de quienes pretenden imponer la religión haciendo católicos a cristazo limpio, como de los que quepan iglesias y cuelgan sacerdotes. Para nosotros no es problema el de separación de la Iglesia y el Estado. Lo es en cambio el de la enseñanza religiosa en las escuelas. Acuérdate lo que hicimos cuando fue aprobado el art. 26 de la Constitución. Lo es, no menos, el problema del matrimonio, del divorcio vincular. Si nosotros hiciéramos una ley, con nuestro espíritu, diríamos que, el que quiere casarse solamente por lo civil puede hacerlo, y su divorcio sería tramitado por los Tribunales civiles; pero, quien se case ante el altar solamente obtendrá su divorcio con aplicación de la ley canónica por la que contrajo matrimonio; la ley civil le daría efectos civiles al divorcio -anulación- del matrimonio canónico, como al propio matrimonio.

Pero, vamos fuera de los vascos: Obispos, falanges y monárquicos españoles sueñan en la inquisición. Vieron como medida necesaria que se exterminara a los malos, sin lanzar por ello una sola protesta. No hacía falta que surgiera el fascismo para que fueran fascistas. Ese es su espíritu. En cambio, la sociedad que han formado no vive en espíritu cristiano, ni ese espíritu se refleja en las costumbres públicas ni en la vida privada. La separación de la Iglesia y el Estado es una monstruosidad liberal y masonica intolerable. Pero, para esa España no puede confeccionarse un código penal en el cual el delito de adulterio tenga una traducción "real" correspondiente a su real significación contra la familia. Algo que debiera haber sido acometido por Franco -está en su línea- es la abolición de la prostitución, como lo han hecho, de una parte los pueblos liberales como Inglaterra, Francia y Estados Unidos, de la otra los pueblos comunistas. Pero, Franco es España, y España no puede acometerlo. La orientación legislativa que trasladara a España nuestro espíritu, daría como resultado el que la prostitución dejase de ser una institución regulada por las leyes para pasar a ser un delito; y sin embargo, eso, como otras iniciativas, derivadas de nuestro espíritu, no pueden aplicarse a la España de la derecha. Ahora vamos a la de la izquierda; y en ella nos encontramos a republicanos, socialistas, anarco-sindicalistas, comunistas e intelectuales, todos los cuales, con excepciones que por serlo confirman la regla general, varían con agrado que fueran clausurados los templos, que los sacerdotes jaran de ejercer su ministerio, que los hombres no se bautizaran, que la religión se enseñara en las escuelas, que el divorcio unificara toda clase de matrimonios.

Como es posible, amigo Iñaki, aplicar el espíritu vasco a la obra legislativa española. Dicho de otra manera: cómo podemos pensar en regir y gobernar a España con leyes vascas? Yo comprendo, cómo no he de comprender?, lo que tu quieres decirme. Pero, quiero llamar la atención acerca de lo que pudiera significar nuestro empeño en aplicar nuestro espíritu a la obra legislativa española. No quiero decir que prescindamos de él. Nada de eso. Nosotros no podemos ser mas que vascos. Pero, si hemos de hacer una Ley para Marruecos o para Guinea, tendremos que tener en cuenta que, aquellos son negros o cobrizos, y que adoran a los ídolos africanos o a Mahoma. Y debemos estar dispuestos a no lanzar excomuniones para los gestores que servirían a participar en el gobierno de negros, cobrizos, extremeños o levantinos, los cuales, necesariamente, han de hacer muchas veces leyes que no cuadren a nuestro modo de ser, que resultaran una transacción entre nuestro espíritu y el suyo, que significarían un avance para ellos y un retroceso para nosotros.

Quiero que me entiendas. Mira: Cuando yo tomé posesión del ministerio de Justicia, en el discurso de toma de posesión dije nada mas y nada menos que lo siguiente: "Es mi propósito desarrollar al frente del Departamento las normas mas acercadas a las que hubiera seguido en Euzkadi, que han caracterizado la gestión del Gobierno Vasco" (Los Vascos y la Republica, de Lizarra, pag. 173). Fíjate si yo estaba en tu mismo espíritu cuando dije lo que dije. Pero, lo que no puede pensarse es en "trasladar el espíritu del P.N.V. a esas disposiciones". Lee aquel discurso, y la parte que el libro copia de mi discurso de salida del cargo. Verás hasta donde pensaba yo y ordenaba mis actos, como gobernante republicano, a lo que tu me encargas ahora con vistas a la revisión. Sin embargo, quiero insistir en la necesidad absoluta de que, antes de comenzar, nos demos cuenta, de que, si acometamos la obra, va a ser preparando legislación no para Euzkadi, sino para España.

Vamos a tus reflexiones, muy simpáticas ciertamente y que leo con verdadero placer. Pero, chico: Ayer me dió a leer Lasarte una carta que le ha enviado Prieto, según la cual, las Bases de Beyris no responden al requerimiento socialista y no pueden ser estimadas ni tomadas en consideración siquiera por la Ponencia o la Comisión de Enlace, por lo cual, como documento político de conocimiento interesante, las ha pasado a la Ejecutiva. Y lo que yo te digo ahora es: Si todo el trabajo a que me llamas tiene por finalidad aplicar las Bases de Beyris, y estas no han de ser aplicadas, para qué realizarlo? Porque, yo supongo que lo que Prieto estime que sobrepasa una racional concepción de la situación transitoria vasca, no ha de merecer mejor trato de Gil Robles y el Duque de Alba. Ves para qué nos sirve enseñar el ipurdi a esas gentes? Para que, después de la vergüenza consiguiente, nos digan que es muy feo. Yo creo que, en esa respuesta socialista, hay algo mas que la reacción nacionalista-española de Prieto. Creo sencillamente que, el pacto monárquico-socialista está en vía muerta, de la que no se quien va a sacarlo, como no sea Franco, unico beneficiario del mismo hasta la fecha.

Abrazos

EUZKADI BURU BATZARÁ

Consejo Nacional

BAYONA, 27 de Setiembre de 1949

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Londres.-

Amigo Manuel:

Contesto a tu carta del 10 del cte.

Comprendo que un poco de razón ya tienes en las observaciones que haces, pero no toda.

El estudio de la legislación vigente en la forma que te lo decíamos, podía interpretarse en ese sentido, pero no era ésa nuestra intención y la falta ha sido nuestra en no habértelo aclarado.

Se trata de hacer una primera revisión en la que puedan aparecer los errores y las ventajas mayores. Una revisión en la cual se examine las leyes y disposiciones principales, sin fijarnos por el momento en esa multitud de decretos y órdenes que no son la sustancia y el espíritu de la disposición. Sé que me dirás que en ellas están en muchísimas ocasiones el meollo de la cuestión, pero aun comprendiéndolo no podemos abordarlo, precisamente por las razones que alegas.

Comprendiendo que, a pesar de todo, supone muchísima labor, acordamos en la reunión de la Ponencia en que se distribuyeron estos trabajos, que el encargado de cada labor debía ser no sólo el ejecutor del encargo precisamente, sino el director, el organizador en el asunto que se le hubiese encomendado, pudiendo y debiendo buscar colaboración para que la labor pudiera ser más completa y no se recargase a una persona con un trabajo agobiante. Fijate tu, por ejemplo, que tienes tantos abogados amigos y parientes, que harían gustosos cualquiera de estas cosas, Aranzadis, Arázola...

D. Tomàs Egidazu (el viejo) que estuvo últimamente por aquí, me decía y se encontraba dispuesto a preparar trabajos. Si quisieras escribir a algunas personas del interior, puedes enviarnos las cartas.

De modo que tu labor sería directiva, principalmente, distribuyendo los trabajos entre unos cuantos a quienes darías las instrucciones y normas pertinentes.

Me parece muy atinado lo que dices de Leizaola y en la distribución de trabajos, de la cual te incluyo una copia, tuvimos en cuenta estas aptitudes al designarle su labor, pero esto no es obstáculo para que tu, como director de tu sección, le hagas las consultas o le encomiendes algún trabajo que él, con su conocimiento de estas materias, no se ha de negar a realizártelo.

.../...

.../...

Dices en tu carta que para hacer algo constructivo haria falta por lo menos presumir la calidad y significación social y política de lo que sustituya a Franco. Entiendo que nosotros, partiendo de la base de que sólo colaboraríamos con un régimen que aceptase la situación transitoria vasca, toda la labor de depuración y mejoramiento sería trasladar el espíritu del P.N.V. a esas disposiciones. Preguntas a cuales yo entiendo, como tu indicas, que son a las disposiciones que resulten en aquel dia, no las vigentes hoy de Franco, pero esto supone el revisar éstas para acoplarlas, si se encontrase algo aprovechable.

Aunque es adelantar bastante los acontecimientos, estimo que si las Bases de Beyris llegaran a ser un día ley provisional vigente, sería bastante difícil para los vascos el sustraerse a intervenir en algunos organismos.

Vamos ahora con la apostilla final. Es cierto que cada vasco llevamos dentro de nosotros un contratista o cosa parecida, pero también llevamos un soñador, un idealista; yo creo que aquellos vascos que se esparcieron por todas las regiones del globo eran algo de las dos cosas, en unos dominaba el contratista y en otros el soñador. Los vascos que nos escriben de Idaho pidiéndonos cantos y poesía nuestra. Los de Australia, de California, a pesar de todo, sueñan, se aprecia en sus cartas. Nosotros los nacionalistas que sentimentalmente somos republicanos el 95 %/o, no nos puede seducir la Monarquía de los demás, pero si ellos la quieren no vamos a discutirseles; a nosotros nos basta con conseguir el bienestar y la libertad para nuestro pueblo. Después de la actuación de los monárquicos de todas las ramas a través y después de nuestra guerra, tenemos heridas aun muy recientes y que sangran todavía en nuestra misma carne, para que las hayamos podido olvidar tan pronto. Pero no tenemos más remedio que procurar olvidar muchas cosas, o por lo menos disimularlas, para conseguir atraer al mayor número de vascos a nuestro campo. Estoy convencido que la conducta noble, honrada y justa seguida por el P.N.V. en toda esta azarosa etapa está produciendo sus frutos. La masa de nuestro pueblo es muy sensata y la insensatez de sus dirigentes, del lado monárquico sobre todo, está llegando al pueblo. Comparan conductas y ven resultados. Una actitud inteligente del Partido puede abrir grandes horizontes. Para ello tenemos que facilitarles el camino, que con una actitud intransigente se lo cerraríamos. Esto no supone que el P.N.V. se haga monárquico, ni que cambie su actitud. Esto supone, sencillamente, que les demos facilidades, que les llamemos si se quiere, pero que guardemos una corrección hacia las ideas que han profesado. Que no suponga el venir a nosotros un insulto a sus ideas anteriores. Creo que así podremos atraer a gran masa de nabaños, sobre todo. Así podríamos conseguir que les abandonen a sus dirigentes, a quienes ya sé que no vamos a conquistar.

Dices que vamos a perder la amistad de los republicanos. Si obramos con sinceridad y lealmente con ellos, poniendo las cartas boca arriba no creo que esto se produzca. ¿Es que los republicanos tienen algún plan, aunque sea in mente, que pueda hacer cambiar algo las cosas? Si es que lo tuvieran, nuestra Declaración Política está clara y para sumarnos nosotros a su ayuda no tendríamos que dar ningún paso desagradable. La cuestión es que no tienen más que desunión y desmoralización.

.../...

.../...

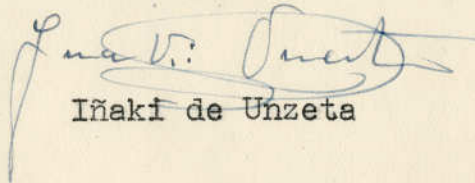
En esta situación, es natural que miremos por otro lado. Se nos presenta una coyuntura, nos llaman en otra dirección. Es un paso desagradable para nosotros, pero conseguimos en primer lugar desunir las fuerzas del adversario, que también está desmoralizado. Le abrimos una puerta que no le repele en principio. Le ofrecemos facilidades para que se opere a sí mismo, pues nosotros actualmente somos incapaces de operarle.

Tenemos que acabar de convencerle de la necesidad de la operación y de que es necesario que le cuidemos todos después de la operación, para que se ponga pronto fuerte y bien. Después del discurso de Albornoz y sabiendo como piensan muchos republicanos de categoría, creo podemos afirmar que tampoco ellos cierran las puertas de este camino. ¿Por qué entonces habrían de enemistarse con nosotros? Nosotros, por ningún motivo, haríamos dejación de nuestros sentimientos. Ahora que nosotros, ni en este plan, ni en ningún otro, vamos a obrar de lacayos de nadie. Cuando llegue el momento, nosotros sabremos plantear las cosas claras a Don Juan, a los generales, a Martínez Barrio.

Nosotros no iríamos con la Monarquía, iríamos a nuestro pueblo y por nuestro pueblo. Si nosotros tuviéramos que colaborar, aun contra nuestro deseo, en algunos organismos, sería primeramente para seguir a nuestro pueblo y siempre que se suscitare un conflicto, un antagonismo justo, nosotros serviríamos a nuestro pueblo por encima de todas otras consideraciones.

Le he pedido permiso a Doroteo para escribirte esta carta. Le he dicho que quería escribirle a mi amigo Manuel Irujo y que quería hacerlo sin ninguna representación. No veas pues en ella más que la amistad y el afecto.

Un abrazo



Iñaki de Unzeta

Westcliff (424 London Road) 10 Septiembre 1945

266

Amigo Inaki:

Tengo a la vista la tuya 6 cts, rexpedita de Londres.

El primer párrafo del acuerdo adoptado por la Ponencia el 30 Agosto me encarga el "Estudio de la legislación vigente, a fin de formar un criterio sobre la legislación del Estado que debe continuar vigente, la que debe ser derogada y la que debe ser sometida a estudio o modificación".

Oye Inaki: Ya estais en vuestro sano juicio? Mira: La Dictadura de Primo de Rivera fue benigna. No mantuvo ni liquido una guerra; no fusilo ni expolio ni puso en prision o destierro mas que a muy contadas personas; no establecio un regimen totalitario; no coincidio con una conmocion universal, ni padecio por ello el pais las consecuencias de esa lucha, ni opuso resistencia alguna a su eliminacion. Remplazo a Primo de Rivera Berenguer, y a este Aznar, los cuales repusieron buena parte de la legislación, dejandola en el ser y estado en que se encontraba al advenir la Dictadura. El Gobierno Provisional de la Republica se hizo cargo del poder sin disparar un tiro. Y ello no obstante, nombre comisiones ministeriales varias en cada uno de los Departamentos, con el encargo de revisar la obra de la Dictadura. Esas comisiones estaban integradas por los tecnicos mas especializados de cada ministerio, y a ellos se unieron personas peritas de la confianza del Gobierno, dotandoles de cuantas asistencias les fueron precisas o aconsejables para ejecutar su labor. Cientos de personas, conocedoras de ciencia propia de los temas que habian de tratar, realizaron en unos cuantos meses con respecto a la Dictadura de Primo de Rivera la misma labor que tu carta me encomienda en relacion a Franco y a su regimen. Este ha mantenido una guerra cruenta con un millon de muertos de por medio, ha expoliado a sus enemigos, ha puesto en prision o en exilio a cientos de miles de ciudadanos, ha establecido un regimen totalitario con plena subversion del orden juridico precedente, y en vida de ese regimen se ha luchado la ingente guerra mundial con todas sus consecuencias. Y quereis que yo, solo, desde Paris, donde por no contar otra ayuda no tengo ni mecanografa, estudie personalmente la frondosa y abigarrada obra legislativa del Gobierno de Franco, y realice la labor que cientos de tecnicos especializados llevaron a cabo con el inocente ensayo de Primo de Rivera. En Argentina os llamarian unos "ricos tipos", en Bilbao "chirenes" y en mi pueblo "sinfundamentos". Querido Inaki: Creo que, por muchos anos que la Providencia me otorgue de vida, y aunque todo mi esfuerzo fuera destinado a este menester, acabarian mis dias sin haberlo cumplido. ¡Ahi es nada! Revisar, por una sola persona, decenas y decenas de miles de disposiciones, algunas de ellas como los nuevos codigos civil, penal, de justicia militar, de la marina, etc.etc. con miles de articulos cada uno; hacer el cotejo de estos con los anteriores textos; y redactar las propuestas precisas para cumplir vuestro cometido: ¡Nada mas! El acuerdo que me trasladas es de una alegria digna de Capua. No espereis de mi que lo lleve a cabo. Ad impossibilia nemo tenetur. Eso si: me preocupare del tema y hare por servir en este orden vuestras indicaciones cuanto me sea posible.

A fin de que podais apreciar que mis observaciones no son un cuento, puedo darte un par de botones de muestra recientes. Europa Federal nos pidio hace dos meses un estudio que definiera el Estado espanol de hoy como un regimen fascista. Habia que ofrecer un texto serio y documentado. Lasarte, que lleva este asunto, se propuso redactarlo. Pero necesitaba elementos adecuados. Me encargo de esta preparacion. Examine para cumplir el cometido varios miles de disposiciones, lo que me permitio recojer en una veintena de pliegos dobles los textos mas sustanciales y expresivos, por los cuales, el regimen de Franco se define a si mismo. Ello me entretuvo bastantes dias, ocupandome varias horas diarias. Hace un mes se recibio de Europa Federal identica peticion referida a la obra fascista de Franco en Instruccion y Cultura. Landaburu es el encargado de esta seccion. Amable y fino, alaves al fin, Javier vino a decirme que habia visto los extractos preparados antes por sugestion de Lasarte, pero que para un trabajo especializado del orden educacional, que se proponia preparar el, convendria mas acopio de datos. Y durante tres semanas de Agosto he vivido varias horas diarias dedicado a la bus-

queda que Landaburu interesaba, para poder encontrar y transcribir las 300 disposiciones que mejor definen el caracter fascista del regimen de instruccion vigente en la Espana de hoy. Estos trabajos son pesados, pero faciles de realizar. Lo que pedis vosotros es algo sustancialmente distinto. Interesante, necesario: ¡ya lo creo que si! Fui yo mismo el que lo hizo observar en Beyris, cuando compartia feliz con vosotros las delicias de Capua. Indique ademas un nombre para encargarse de la parte economica, la mas dificil, abigarrada e inmoral del regimen franquista. Leizaola habla y escribe de esos temas economicos con aplomo, seguridad y competencia que excluye, entre nosotros al menos, otro concurso. Tratados comerciales, presupuestos, cajas especiales, cambios, Instituto de la Moneda, estadisticas arancelarias espanolas y extranjeras referentes a Espana, abastecimientos, postergacion agricola y nacionalismo industrial, etc. etc. Anda por esa selva enmaranada con igual facilidad que por los pasillos de su casa. No hay secretos para el en ese laberinto, en el que pisa firme. Los banqueros, economistas y tecnicos espanoles le leen con avidez, cuando no le copian. A Paris Eguilaz le ocurrio un dia entre los dias discurrir por cuenta propia sobre temas economicos. ¡Nunca lo hiciera! Topo con Leizaola, que lo dejo hecho harina. Conoce Jesus los secretos de la legislacion, las habilidades, recursos e infundios a que el regimen franquista apela en sus estadisticas, las Memorias de los Bancos, todo cuanto puede contribuir a definir el regimen economico de Franco, senalar sus lacras y orientar sobre la salida que pueda encontrarse en ese conjunto enmaranado, que para los demas -para mi al menos- se presenta cubierto por songras tartareas, y donde el ha aprendido a leer lo que Franco y los suyos dicen y hasta lo que se callan. Se mueve sobre esa cienaga tan hieratico y confiado como deambulaba por los despachos de la Diputacion de Guipuzcoa. A que viene pues, el que los demas perdamos el tiempo y el humor en los intrincados recodecos de esa turba multa de tecnicos fracasados y estraperlistas vivos, a los que Leizaola ve con Rayos X? ¡Pero hombre! No seais ~~txo~~txolos y no os lo diran.

Me temo ademas -no he de ocultartelo-, que cuanto esfuerzo realice sobre cualquiera de estos temas, sirva para enviar copia del escrito al interior, rellenar las abultadas carpetas de los archivos de E.B.B., y escribir con tu firma o la de Doroteo una atenta carta con acuse de recibo, anadiendo ademas que "quedais enterados de su interesante contenido". A la cual, transcurridas unas pocas semanas, se unira otra del Chiquito, que comenzara diciendo que "Irujo no tiene razon". Mas, aun a pesar de eso, por mi no ha de quedar.

Para acometer con sentido constructivo una obra de revision haria falta en todo caso conocer, o al menos presumir, la calidad y significacion politica y social del gobierno que siga al actual. Los monarquicos -y posiblemente Franco- aspiran a que sea el rey. Los socialistas -oficialmente al menos- quieren que sea una situacion transitoria sin rey. Los caracteres de la revision, su profundidad y hasta su lexico han de varias ostensiblemente si el Decreto va a ser suscrito por Don Juan o por Prieto. Cual de los supuestos ha de ser tenido en cuenta? Yo creo que, de triunfar el Pacto monarquico-socialista, del que las Bases de Beyris son algo asi como apendice vasco, llevan las de ganar los monarquicos. Pero, el criterio interesante no es el mio, en baja hace tiempo chez nous, sino el vuestro: el de E.B.B. Y me convendria conocerl , para tenerlo en cuenta en el trabajo.

Vamos ahora con la segunda parte del acuerdo que tu carta me traslada. Es inteligente y esta redactado con claridad. Mas, el asunto entraña tal hondura, que hace precisa mas aclaracion. Me explicare. Y perdonadme la extension que con ello doy a la carta. Creo preciso que penseis y resolvais sobre los diversos supuestos que el tema plantea.

"Estudio de la legislacion vigente". Vigente cuando? Hoy, con Falange Espanola, los Sindicatos verticales, las hijuelas de la Ley de Responsabilidades con sus ejecuciones en curso, y Franco responsable ante Dios y ante la historia? O en el momento siguiente a ser proclamados los Decretos de revision del regimen franquista? Me direis tal vez: "Nadie pone en duda que Falange Espanola y sus sindicatos verticales deben desaparecer". Pero, con eso no se acaba. Es que vamos a edificar sobre el

supuesto y en ejecucion -esa es la facultad reservada a los vascos en las Bases de Beyris- del Fuero de los espanoles, las "Cortes" de Esteban Bilbao, la enmaranada y sucia organizacion de los abastecimientos, el sistema de nacionalismo economico con sus inmoralidades, la ficcion monetaria, la inmensa y turbia fronda de las Cajas autonomas, la organizacion penitenciaria, todo el sistema de Instruccion y Cultura basado en la doctrina de Falange Espanola, las leyes "electorales" de ayuntamientos y diputaciones, el colapso de la reforma agraria, etc.etc.? Tengo para mi que ello no seria discreto ni acertado. Comprendo que habran de ser aceptados los tratados internacionales, las bases generales del presupuesto vigente y otros extremos. Esa debe ser precisamente la obra de revision y sistematizacion a que se refiere el primer parrafo del acuerdo transcrito en tu carta. Pero, una vez hecha -o supuesta- la revision, pienso que habremos de entender por "legislacion vigente" la que resulte de aquella y no las leyes de Franco, que son las vigentes hoy, siquiera en nuestro discurso sea preciso no olvidar que edificamos sobre lo que presumimos sera vigente cuando las Bases de Beyris hayan de ser aplicadas, si lo son algun dia. Es preciso por lo tanto que me digais cual es vuestro criterio sobre el tema, para atemperarme a el en el estudio que me habeis encomendado.

Este punto de partida es mas trascendental de lo que puede parecer a primera vista. Porque, si ha de crearse una nueva vigencia legal de la que nosotros gamos a ser en Euzkadi el poder ejecutivo, estamos a tiempo de concurrir a la elaboracion de aquel contenido juridico, como concurre siempre a esa gestion el gobierno de un pais, asi sea este parlamentario o presidencial. No es verosimil que el poder ejecutivo viva apartado del legislativo de tal manera que haya de enterarse de las leyes que tiene la mision de aplicar cuando las lea en la Gaceta. Si las Bases de Beyris llegan a ser un dia la ley provisional vigente en Euzkadi, parece mas que probable que el Gobierno Provisional que acepte la responsabilidad politica de proclamarlas, habra de hallarse integrado por los vascos, los cuales deberan estar asi mismo presentes y activos en los organismos tecnicos, consultivos y coadyuvantes del Gobierno. Ello quiere decir que, en tal supuesto, los vascos vamos a concurrir con las restantes fuerzas politicas y sociales que acepten la situacion transitoria prevista a la formacion, contenido y gestion de aquel Gobierno Provisional, con ejercicio del poder legislativo que, por imperativo de las circunstancias le sera atribuido, interin no se reuna un parlamento constituyente. Dicho de otra manera: los vascos vamos a participar con los demas en el poder legislativo central, y a ejercer solos el poder ejecutivo en Euzkadi.

Sentados los motivos que preceden, los supuestos previstos nos llevan a otra consideracion. En cualquier solucion provisional, con rey o sin el, los elementos monarquicos y militares, si no constituyen parte predominante, seran al menos cuerpo sustancial en el Gobierno. Parece poco probable que monarquicos y militares se satisfagan con una revision de la obra legislativa de Franco que reintegre a Espana a la legalidad republicana, que es la inmediata anterior. Lo logico es que traten de encontrar formulas legales nuevas, que no supongan precisamente la vuelta a la Republica. En tal caso, estariamos en condiciones para intentar que, esas nuevas formulas aplicadas a Euzkadi por las Bases de Beyris, nos otorguen una autonomia real mas amplia que la que el texto de las mismas supondria en el marco de la legislacion franquista y aun de la republicana. El estudio encomendado en el parrafo segundo esta contestado de un modo categorico en el art. de la Constitucion de 1931. Mas, si la situacion transitoria huye de su invocacion y de su espiritu -como parece probable-, nos encontraríamos sin esa traba. Y si actuamos de manera inteligente, los topes centrales que sustituyan al citado precepto podrian servirnos tal vez de garantia y afianzamiento autonomicos, pese a su apariencia literaria, siempre que las Bases de Beyris -las funciones ejecutivas- conserven su contenido, y a ser posible su propio texto.

No dispongo aqui de elemento alguno de consulta, fuera del libro impreso por Ekin sobre la Comunidad Iberica de Naciones, de cuyas relaciones me valgo como guion. A reserva pues de ulterior estudio y me-

ditacion, me ocurre que no habria inconveniente a los fines perseguidos por la gestion que sigue E.B.B. en aceptar una adiccion a las Bases de Beyris que dijera en sustancia:

"Seran facultades del Gobierno Provisional en el territorio vasco mientras dure el regimen transitorio: declarar el estado de guerra; establecer las normas generales de defensa y organizacion militar en tierra, mar y aire; fijar con aplicacion al pais vasco el sistema monetario, de emision fiduciaria, ordenacion general bancaria y deuda del Estado; ordenar el regimen arancelario, y los cuerpos tecnicos y armados precisos para mantenerlo; sentar las bases generales de la economia, las garantias minimas de la produccion, libertad economica, trabajo, prevision y seguridad social, sanidad publica, sistema metrico, comunicaciones y transportes, emigracion, pesca maritima, patentes industriales y de comercio, expropiacion y nacionalizacion de los medios de produccion, regimen minero, electricidad, politica forestal y agraria y regulacion del curso de los rios; garantizar la aplicacion en el territorio vasco de los tratados de comercio; crear o mantener Consejos de orden economico con caracter general, atribuyendolea dentro del pais vasco las intervenciones tecnicas e informativas que tenga por conveniente; establecer los presupuestos del Estado y su aplicacion; y ejercer la Alta Inspeccion del mismo para mantener en el Pais Vasco los derechos de la persona humana, la independencia de la funcion judicial y la proteccion de los extranjeros"

Si pudiera lograrse que este texto fuera propuesto como adiccion a las Bases de Beyris por el C.I.C., ello -aun sin satisfacer las aspiraciones nacionales vascas- constituiria un acierto y pudiera ser base de exito. Dudo mucho de que tal aceptacion ni propuesta puedan lograrse directamente ni de Estoril ni de Toulouse, a no ser que el "interior" les comunique el fait accompli.

Antes de proseguir en estos estudios me convendria recibir las aclaraciones que podais darme sobre los varios extremos por los que en el texto que precede es consulto.

Y perdonadme todos, tu principalmente, que haya salpicado de humer esta carta. Seria muy aburrido el tema tratado en serio, sobre todo cuando se siente tanto escepticismo y desamor de la monarquia, de los monarquicos y del periodo transitorio que de ellos pueda provenir. Asi le damos al cuento en el que estamos viviendo algun color, que es el que corresponde a muestra confianza de vascos y de amigos.

Muy tuyo

Me dejas ahora que, fuera de programa -esto no me lo habeis pedido vosotros- es anada una posdata por mi cuenta? Pues, voy a ponerla.

Mira Inaki: Los vascos llevamos dentro, con frecuencia reiterada, un contratista o un capataz; es lo mismo. Con la Republica tenemos asegurado nuestro porvenir, con tal de que le seamos leales siempre. Buena est integra causa, malum quocumque defectu. Los republicanos cuentan con masas, pero carecen de duques, condes y senoritos. Estos, en Espana, son monarquicos. Los monarquicos por el contrario, disponen de duques, condes y senoritos, pero no de masas. Con la Republica, el puesto de duques, condes y senoritos -el de capataces y contratistas- lo disfrutaremos nosotros, en la proxima etapa al menos, siempre que lo queramos y nos convenga. En la comedia -o tragedia- monarquica no nos sera repartido otro papel para representar que el de malditos; el de masa. Esto es lo que la monarquia necesita, porque es lo que no tiene. Le sobran solistas -duques, condes y senoritos-. Le faltan coros. Para hablar con el Vaticano, con Londres y New York, la Republica precisa de nosotros. La Republica alinea -desgraciadamente- a perseguidores y asesinos de obispos, sacerdotes y religiosos; lo que le falta, y nosotros tenemos, son obispos, sacerdotes y religiosos perseguidos o asesinados. Los dos Jefes de Gobierno que han pasado por New York y las Naciones Uni-

das, Sres Giral y Albornoz, han caminado por aquellos medios de nuestra mano. Don Fernando de los Rios, como los Sres Giral, Llopi y hasta Prieto, cuando fueron a Londres, marcharon tambien de nuestra mano, excepto Prieto que anduvo materialmente colgado del brazo de Gondra. La monarquia es posible que disponga de vascos "idoneos" como Lequerica y Arellaza, pero estos no le servirán por "vascos", sino por condes o senoritos, aspirando en su gestion, no a la vida nacional vasca, sino a la llavecita colgada sobre el ipurdi. La Republica nos ofrece los puestos de mando o de gestion que nos convenga ocupar, y nos los ofrece por necesidad, le guste o no, porque no tiene opcion. La monarquia, aunque lo deseara -de lo cual yo no conozco muestra-, no podria entregarnos esos puestos, adjudicados ya por derecho propio a duques, condes y senoritos. Nos los respeta, y se sirvio de nosotros en la vida colonial, mientras era preciso matar indios o espanoles, o ser muertos por ellos, para afirmar el poder real con el pendon de Castilla en America y Filipinas. A virreinato con manteles puestos pocos vascos fueron llamados. Estos cargos eran ya en aquel momento, como en este sus equivalentes, para que duques, condes y senoritos adquirieran honores y fortuna. Seria precisa mucha ceguera para que los vascos nos fuéramos con la monarquia a ninguna parte, y menos que otra cualquiera a un periodo transitorio, en el cual, es lo mas probable que fracasase el que se meta a redentor, sin sacar honra ni provecho. Algo podemos sacar de esa aventura: el desamor de las masas republicanas, cuya simpatia y confianza constituye hoy nuestro unico capital en Espana. Porque el pueblo es simple y de manera simplista reacciona. En Espana, ademas, sus reacciones son pendulares y convierten facilmente la amistad en odio. Recuerda a estos efectos la moraleja biblica: No basta con que Susana sea casta; es necesario que, ademas, lo parezca. Ese buen parecer vasco podria facilmente quedarse enredado entre los fracasos probables o los triunfos pirricos del periodo transitorio amamantado con jugos monarquicos, cuyo cordón umbilical ve el pueblo pese a sutilezas o habilidades politicas. Y con ese buen parecer nos exponemos los vascos a perder todo o buena parte de nuestro capital en Espana. El hombre es el unico animal que tropieza dos veces en el mismo obstaculo. No repitamos la torpeza de 1931, presentandonos ante el nuevo periodo constituyente a la vera de los que van a perder, que despues de brindarnos la sombra del manzanillo, nos abandonaran, como antano, por cualquier Sanjurjo, Gil Robles, Franco o Don Juan. Del matrimonio de las Comisiones de Alcaldes pasamos en aquel entonces a la Minoria Vasconavarra, monarquico-vasca. Perdimos el Estatuto, que pudo y debio llegar a Euzkadi como a Cataluna, y que si obtuvimos despues fue gracias a Franco. Pero, el mundo no esta hoy para que los "cassos Franco" se repitan en parte alguna, ni siquiera en Espana. El Pacto monarquico-socialista, como el de San Sebastian, como el de Vergara, no son principio sino termino de era revolucionaria.

Perdoname la expansion: no me cabe dentro: y no es poco lo que me guardo.

Vuestro

767
BAYONA, 6 de Septiembre de 1949

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Paris.-

Mi estimado amigo y compatriota:

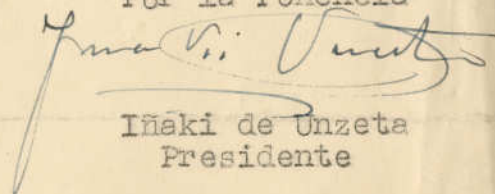
En la reunión celebrada el día 30 de Agosto pdo. por la Ponencia encargada de estudiar todo lo relacionado con las Bases para una situación transitoria vasca, se acordó encargar a Vd. el desarrollo del tema siguiente:

"Estudio de la legislación vigente, a fin de formar un criterio sobre la legislación del Estado que debe continuar vigente, la que debe ser derogada y la que debe ser sometida a estudio o modificación.

Estudio de la legislación vigente a fin de asegurarse de la ejecución plena de aquellas leyes que interesan de un modo principal a nuestro pueblo. Grupo de leyes cuya ejecución es atributo esencial de la Administración Central y sobre las cuales no se puede recabar la ejecución a pesar de lo establecido en el apartado d) de la Base 3º y leyes que aun correspondiendo su ejecución esencialmente a la Administración Central se puede obtener un sistema de coparticipación o de intervención especial de los órganos del País Vasco."

En espera de que tomará Vd. todas las medidas necesarias para realizar el mencionado trabajo, utilizando los asesoramientos técnicos que juzgue oportuno, le saluda muy atentamente en JEL

Por la Ponencia



Iñaki de Unzeta
Presidente

EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZAÑA

Consejo Nacional

289
BAYONA, 12 de Agosto de 1949

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Paris.-

Distinguido compatriota:

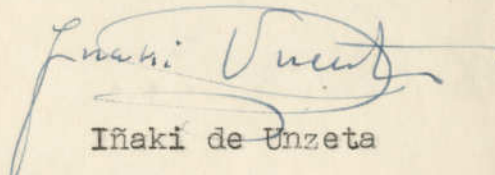
Le incluimos las Bases presentadas por el N.B.B. para constitución de la Diputación General.

Por la referencia que recibimos, no creemos sea la postura definitiva que, desde luego, no es compartida por las otras regiones. Fundamentan su posición diciendo que los nabarros de otras ideologías no aceptarán una Diputación General que sea elegida como se propone en las Bases de la Ponencia, aunque, ellos, como nacionalistas, están conformes con ellas.

Entendemos que es interesante conozca los diversos matices que se presentan a este asunto y que será necesario tener presente al hacer la redacción definitiva de las Bases.

Le saluda atentamente en JEL,

Euzkadi Buru Batzaña'ren izenean



Iñaki de Unzeta

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

IDAZKARITZA

Secretariado

294

Bayona, 3 de Agosto de 1949.-

Sr. D. Manuel de Irujo
Donibane Lohitzun.-

Distinguido compatriota, Agur

Le adjuntamos un resumen de las opiniones expuestas en las reuniones celebradas en estas oficinas el pasado mes de Julio.

Dadas las condiciones en que se han tenido que recoger esas opiniones, nosotros somos los primeros en reconocer que no son todo lo completas que hubiéramos deseado y que incluso pueden no ajustarse con exactitud a lo que se manifestó.

Por ello le rogamos haga las modificaciones que estime necesarias y nos le devuelva a la mayor brevedad posible.

Aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente en JEL

Euzkadi-Buru-Batzara'ren izenean

Juan V. Unzu

RESUMEN de lo tratado en la reunión del día 19 de Julio de 1949 para preparar las bases que ha de presentar el Partido para una situación tran sitoria. Asisten Axpe, Dionisio, Ildefonso, Anselmo, Victor, Angel, Barazar, Juan Miguel, Estella, Telesforo, Jon y Jenaro, y Robles.

Juan Miguel informa de su última entrevista con Llopis. El Sr. Axpe da una información referente a las relaciones entre Franco y D. Juan y la referente a su última entrevista con Campo.

De Campo dice, que es persona de brillante historia socialista, bueno y honrado, carente de ambición personal, muy abordable para nosotros, pero sin altura y sin formación suficiente.

En este asunto, siempre hemos defendido la teoría de que deberíamos tratar con los elementos del exterior preferentemente. Hemos tratado del asunto en el interior en una entrevista que celebramos con Campo, a quien enseñamos las bases. En un principio Campo nos decía que no presentáramos nada, que no limitásemos a entrar en el CIC., lo que induce a pensar que lo que quiere es nuestro apoyo. Al leer las bases, Campo no dió mucha importancia a las mismas y manifestó que las defendería a capa y espada. Ponia en duda la aprobación de las bases por el CIC. solamente en el caso que algún componente hiciera una presión de importancia en contra de dichas bases.

Tiene la impresión de que el C. de E. no funciona porque no interesa a los monárquicos. Campo defiende el CIC. por creer que el C. de E. es inoperante y por creer que es en el CIC. donde se plantea el problema de cómo echar a Franco;

Juan Miguel. Después de recomendar que se guarde la debida discrección sobre los nombres que vayan a salir, manifiesta que el Secretario del CIC. es de tendencias monárquicas, así como también el representante de la CNT. en el mismo organismo. Lee un informe sobre cómo ha presentado el problema el CIC. a Don Juan, dándole un voto de confianza.

Axpe: Da lectura a la nota del CIC. al Partido.

Juan Miguel: Informa sobre las últimas entrevistas que ha tenido D. Juan y sobre las preguntas de éste a los miembros de su consejo privado. De ello deduce que la ruptura entre D. Juan y Franco no es un hecho. En su opinión, los socialistas del exterior no están en aprobar la conducta que han tenido sus compañeros del interior en el CIC.

Existen cartas de Prieto en las que se afirma que la dirección del Partido Socialista está en el interior. En la Asamblea de Toulouse prevaleció también esta misma tendencia. Según T. Gomez estas cartas pueden provocar una reacción contraria. T. Gomez defiende al C. de E. por encima del CIC. y pretende establecer un reajuste entre el CIC. y el C. de E. Es que las cartas de Prieto tienen como finalidad cargar toda la responsabilidad a los del interior? Parece que Prieto es mucho más suevo que T. Gomez al hablar de las diferencias entre el C. de E. y el CIC.

Jenaro. El único valor de los ocho puntos es la constitución del C. de E. En lo demás se deja a los monárquicos que hagan lo que quieran, pues los ocho puntos no obligan a que no se implante la monarquía.

Juan Miguel. En su opinión de T. Gomez, si los monárquicos implantan la monarquía, incumplen el compromiso adquirido en el documento de los ocho puntos.

Axpe: Lee los ocho puntos, de los que el octavo establece la forma de establecer en España el régimen definitivo, por lo que se pueden dar los hechos actuales sin incumplimiento del Pacto. Esta es mi interpretación -la misma que da Campo- aunque ceben otras interpretaciones.

Juan Miguel. Una gran parte de los socialistas del exterior no interponen de esa manera, sino que afirman que lo que han hecho en el interior es ir demasiado lejos.

Axpe: Zarza no quería hablar de esto y manifestaba su disgusto sin querer exponer los motivos y sin querer profundizar en el asunto. Dice Zarza que, motivado por esto, los socialistas del exterior hacen campaña republicana reforzada.

Axpe: Es posible que los socialistas estén conformes en que venga la monarquía, pero no estén conformes en que sean ellos los que la traigan. La preocupación de los socialistas es grande por el hecho de la reunión de su Ejecutiva en Donibane y la de los Delagados en Toulouse. Por otro lado los monárquicos están decididos a echar a Franco. Esto y la situación internacional ponen a D. Juan en situación favorable para ocupar el trono. D. Juan, si puede, tirará a Franco y si no le sustituirá. Procurará también aplicar los ocho puntos, pues, en un principio tiene interés en contar con el apoyo de la CNT. y del P.S. Ante estos hechos vamos a estudiar el plan de actuación, haciendo también otras hipótesis. No tengo confianza en D. Juan, pues creo que solo tratará de salvar la dinastía. Si hay otras hipótesis pueden y deben ser planteadas.

Juan Miguel: El primer caso a estudiar es el del periodo transitorio, en régimen provisional, sin color político.

Estella: No se ha oído hablar nada en relación con la política de la nota tripartita. Por lo que veo se juega a echar a Franco cerrando la puerta a la acción internacional. Los socialistas del exterior, concretamente Llopi y Trifón Gomez, han acudido a muchas partes, haciendo buen papel y adquiriendo volumen y fuerza política. Si lo internacional va a asfixiar a Franco, hay que colocarse en ese marco internacional, para el que el interior es solo un apéndice. D. Juan hará todo lo posible para sentarse en el trono como sea. D. Juan y los monárquicos quieren que los socialistas y cenetistas se hagan monárquicos.

Expone las reservas que tiene sobre la nota de los ocho puntos en lo referente a la cosa genérica de la monarquía y a la específica de la autonomía.

El problema de echar a Franco es de carácter internacional y está en la línea de la nota tripartita. La nota de los ocho puntos no tiene valor. Solo sirve para hacer monárquicos a los socialistas y a la CNT. Además se ve la mala fé de los monárquicos y la buena fé de los socialistas. Estos últimos se han colocado fuera de la línea que ha sido tradicional en ellos, faltándoles hoy un programa y una decisión. Lo que más va a influir en la desaparición de Franco es la acción exterior. Los monárquicos menajan al CIC. a su antojo. D. Juan utilizará los ocho puntos hasta donde le convenga. Lo único que podemos obtener de D. Juan es una descentralización administrativa. Los monárquicos tienen bastantes lios entre ellos para que acepten nuestras bases. En cambio, los socialistas del interior aceptarán todo. Por esto, nues

tras bases tiene que ser presentadas en el interior. El C. de E. funciona porque no interesa a los monárquicos. Presentar las bases C. de E. es perder el tiempo. Es posible que las bases sean aceptadas por los monárquicos del interior a trueque de ir tragando a los nacionalistas de la misma manera que han tragado a los socialistas y cenetistas.

Haciendo alusión a un escrito de Prieto en que se hablaba de particularismos, dice que se debía de haber protestado de ello en su tiempo.

Volviendo a lo de las bases afirma que se deben presentar en el interior y no en el exterior. Lo contrario sería un fracaso seguro. Lo que sí cabe hacer en el exterior es reflejar la acción del interior. También hay que distinguir entre monárquicos espeñoles y vascos. Entre éstos se deben hacer los esfuerzos posibles para que acepten nuestras bases, así como con los requetés vascos.

Pero hay otras formas y caminos de actuar en nuestra política distintos al de los ocho puntos. La solución del problema está en la nota tripartita. Primero hay que mirar a la política exterior y después a los ocho puntos. Hay que prever una situación transitoria, que pueden ser una o varias. Nuestra posición ante todas ellas debe ser la misma.

Axpe: Cuando hablo de los ocho puntos hablo de la conjunción de monárquicos y socialistas y de la formación del C. de E.. Creo ha sido habilidad de los monárquicos en la que se han dejado coger los socialistas.

No estoy conforme con lo que se ha dicho de la acción decisiva del exterior. En el exterior no tiraré a Franco. Se echará a Franco en el interior con el apoyo del exterior. El hecho lo darán los monárquicos o los Capitanes Generales. La influencia exterior en el terreno antifranquista va decayendo. Si Franco dura ocho meses más, el exterior hará que continúe Franco. En el exterior estamos retrocediendo. Lo de la ayuda de los quince mil millones de francos y lo de las últimas discusiones sobre la ayuda americana a Franco hubieran sido un hecho si Franco se hubiera callado. Pero Franco ha hablado y la opinión pública se ha enterado con escándalo, por lo que no ha tenido lugar la ayuda, porque nadie quiere enfrentarse con la opinión pública. Inglaterra está ayudando calladamente a Franco por medio de sus acuerdos comerciales.

Al tomar postura de estudiar las bases para un momento transitorio, se pretende que la autonomía se salve en todas las soluciones. Si conseguimos esto salvaremos nuestro problema. Si nuestras bases son aceptadas por los monárquicos, habremos adelantado mucho. No tengo mucha confianza en los monárquicos. Si se salvan solos los tres primeros meses, intentarán echarnos por la borda;

Jon: Hay un problema de carácter general importante. Es muy importante tratar de bajar en todos los sectores. El C. de E. no funciona. El CIC. sí. Pero en el CIC. los monárquicos trabajan por lo suyo y los socialistas por lo suyo. Pero antes de entrar en el CIC. tenemos que estudiar la política a llevar con este organismo. Mi opinión es contraria a la entrada en el CIC. porque es difícil no enfrentarse con sus componentes.

Axpe: Nuestra política ha sido de dar autoridad al C. de E. y tratar con él, porque es un organismo que tiene más de gobierno provisional que de instrumento para implantar la monarquía.

Juan Miguel: Tenemos señalada nuestra línea política a seguir. No conviene olvidar los ocho puntos. El que D. Juan dé un golpe y se haga cargo del poder no entra en nuestra política. Pero en la determinación de nuestra política lo que no está fijada es la táctica a seguir. El pacto monárquico-socialista se puede calificar de bueno y me parece exce-

civo hablar de habilidades monárquicas. Los monárquicos están en condiciones favorables en relación con los socialistas. Esta política del pacto la hicimos antes de que se firmara el pacto entre monárquicos y socialistas (el discurso del Lendakari, etc.). Franco existe y no se le echará solo por el exterior. Lo fundamental en la acción antifranquista es el interior y lo monárquico y estos son los que echarán a Franco. El pacto y la carta tripartita se casan. No se puede descartar desde un principio la solución democrática. Lo primero que debemos estudiar son las situaciones transitorias democráticas y después la táctica a seguir. Hasta ahora hemos estado a la expectativa, pero es necesario salir de esta situación de quietud. Tenemos que preparar el programa de las soluciones democráticas y determinar cómo y cuándo hay que presentarlo. El problema no es fácil, pero hay que resolverlo.

Teniendo como objetivo una restauración democrática, podemos plantear nuestro problema en el interior, pero me temo que esta política tenga grandes convulsiones. Si en el problema entre el exterior e interior se llega a un arreglo, es de suponer que el interior siempre existirá y que el CIC. tendrá gran autoridad. Podemos preparar las bases para ser entregadas primero en el interior y después en el exterior.

Barazar: No creo que solo del exterior se vaya a ganar la batalla, aunque no se puede negar la importancia de la acción exterior, como en la ONU. Como consecuencia de la última reunión de la ONU. Franco esperaba que serian nombrados nuevos embajadores, y no he sucedido así, siendo este hecho lo más negativo para Franco en esta etapa. Francia está a todo meter en ayudar el comercio con Franco, así como Inglaterra. Esto lo hacen por necesidad y por el temor de que se hagan otros los dueños del comercio con España. Parece que todos están contra Franco, pero ninguno comercialmente. Sin abandonar lo exterior hay que mirar más al interior. Seguir solo la presión exterior, es como esperar a que sean otros los que vayan a echar a Franco, poniendo excesiva confianza en el esfuerzo ajeno. La fuerza para echar a Franco la tienen el ejército, la Iglesia, las finanzas, etc., pero estos elementos están vacilantes y sin decisión. Ante este hecho, lo que debemos considerar es qué sacrificios puede hacer el Partido para apoyar a estos elementos. Claro que el problema moral que se le plantea al Partido es fuerte y profundo.

Lo más antifranquista hoy es la monarquía. En la monarquía, además de la ambición, juegan muchos factores. La acción más clara hoy sería apoyar y empujar a esos elementos, comprometiéndose o sin comprometerse. Desde un punto de vista táctico hay que ayudar a D. Juan a echar a Franco. Lo demás son paliativos e hipocresías. Debemos de tratar de asociar a nosotros el mayor número posible de fuerzas y aprovecharlas en el momento oportuno. De estas fuerzas, las más importantes en el exterior son los socialistas, y en el interior los monárquicos.

Los socialistas son republicanos para Juan Miguel y monárquicos para Estella. Actualmente los socialistas están de parto. Antes de saber sus decisiones no cabe adoptar posturas.

Lo más importante e inmediato, hoy, son los monárquicos, de los que se dice que están divididos. Pero esto se afirma sin mirar a todos los grupos. Lo que procede es estudiarlos con todos los matices, ejército, clero, aristocracia, etc., en los que hay elementos que actuarán por ambición, por adquirir el poder, hasta los que actuarán empujados por el miedo. Dentro de la masa monárquica hay matices abundantes. Los carlistas están contra Bráun. La mayor parte del clero navarro está también contra Bráun, por no considerarle de garantía para los intereses católicos. Pero los navarros tragarán a D. Juan a la fuerza, como tuvo que tragar el Cabildo de Pamplona a Alfonso XIII. Pero el carlismo es también contrario a Franco, y el Pretendiente tiene ahí una cosa a cuidar.

Una gran parte del ejército es partidario de la dinastía y está a fa-

vor de D. Juan, así como otros militares que han dejado la carrera/. Y

hay otra gran parte del ejército que no se considera dueña de intervenir en todo, sino que cree que el ejército tiene su función específica. No cree que la Monarquía toda sea antivasca ni que nuestra Causa esté totalmente perdida con el Rey. Eso dependerá mucho de nuestra forma de actuar. Debemos de trabajar en todos los medios, y si no hace esto el Partido incumple su misión. También hay que darse cuenta de que D. Juan no piensa como Alfonso XIII. Podemos penetrar en todos los medios, incluso en Castilla.

El primer medio que tenemos que trabajar es el monárquico, sin dejar de actuar en los medios republicanos y socialistas.

Para obtener a corto plazo lo que queremos, debemos apoyar lo que es factible, estando en todas las situaciones e interviniendo en ellas con toda dignidad. El Partido debe constituir un grupo de gentes para actuar en esos medios: ejército, eclesiástico, finanzas, etc.

ESTELLA.- Apoya las manifestaciones de Barazar. Los castellanos han querido que nosotros estemos con ellos. Las afirmaciones de Barazar son el reflejo de lo que sentimos todos, pero eso sale del campo de los ocho puntos.

Pero se ha dicho que el exterior no echará a Franco y que lo que le echará será el Interior. Lo único que se ha hecho en el Interior contra Franco ha sido la Huelga de Mayo. Aparte de eso, la labor antifranquista más destacada y eficaz ha sido la del exterior, sin que con ello quiera decir que haya que abandonar la acción interior.

En el campo exterior, la República ha actuado mucho contra Franco.

Se ha dicho que para salvar nuestro problema debemos estar en todas las soluciones, y sería interesante saber lo que han hecho otros pueblos en casos parecidos. Polonia, Bélgica e Italia no jugaron a dos cartas, sino que jugaron solo a una. Unos ganaron, otros perdieron. Los irlandeses no jugaron a conservadores y laboristas, sino que jugaron la carta laborista y la ganaron. El caso de los catalanes con el Archiduque, y el de los vascos en las guerras carlistas es otro caso. Los vascos jugaron la carta carlista y la perdieron. Estar sentados a dos direcciones no se da en la Historia. Se juega a una carta para perderla o para ganarla y no conozco ni una excepción de esta teoría. Por ello soy diametralmente opuesto a la teoría de jugar a todas las soluciones. Menos en nuestro caso, por tratarse de un pueblo pequeño. Sería una solemne equivocación histórica el llevar adelante la teoría de estar presente en todas las soluciones. Pero tampoco hay que tener demasiada confianza en la acción exterior y en la del interior. Dada la forma en que está hoy el problema de Franco lo más eficaz sería la acción directa....., pero para eso, primero hay que tener voluntad y después poder hacerlo. No creo que estemos en condiciones de llevar a la práctica esta teoría.

Sin echarnos demasiado hacia un lado ni al otro vamos a mirar a los dos haciendo que el exterior y el Interior cooperen a la extinción de Franco. Tratemos de terminar con Franco, pero sin debérselo a los monárquicos.

Se ha dicho que el exterior está dispuesto a comerciar con Franco, pero se puede asegurar que no está dispuesto a apoyarlo. Los monárquicos dieron vida a Franco por interés. Por la misma razón apoyan ahora a D. Juan

Un rey de hoy es peor que el de hace cuarenta años, por no darnos la más ligera esperanza de que nos dé satisfacción, ahora que está en pretendiente que es cuando más fácil es prometer.

El Partido no puede hacer política separatista. Hablar hoy de Aduanas en el Ebro y en el Adour sería una intemperancia. Cuando la solidaridad humana priva sobre el nacionalismo, no es conveniente hacer política separatista. Se puede trabajar, siguiendo las corrientes del día, por la federación o por la confederación. Pero para hacer esa labor hace falta tener amigos. ¿Qué amigos tenemos hoy en España para hacer esa política? Un rey? un gobierno de tipo conservador? los que están hoy cerca de Franco? ¿hemos oído de ellos alguna promesa que no pase de sano regionalismo? Todo eso es la oposición a la nuestro.

Con la República, en cambio, tenemos muertos comunes y republicanos que murieron fusilados junto a los nuestros. No vayamos a fuerza de claudicaciones y con "sanos regionalismos" a una solución de apariencia.

En cambio tenemos a media España, la España republicana, con nosotros y sería lamentable perder la amistad de esa media España.

Nuestros amigos solían ser las derechas cuando estaban vencidas por las izquierdas y viceversa. Mirando a España no teníamos amigos verdaderos hasta el año 1936. Aunque no fiando, hoy podemos tener, o contar, como amigos los que están con la República, con la que tenemos una situación singular de privilegio. No tenemos derecho a jugar con la simpatía y amistad de los republicanos que es media España.

Para una posición separatista podríamos jugarlo todo; para una Autonomía nó. La República representa más de la mitad de nuestros amigos. Volver la espalda a ella es un enorme error, sobre todo, para dar un salto en el vacío, pues no tengo noticias de que el Pretendiente haya dicho nada en favor de nuestro problema.

Pero podemos estar preparados para todas las situaciones que vengan; a eso no me opongo, pero no estemos jugando a todas las caras. El triunfo de la Monarquía será transitorio; en cambio la masa del pueblo español es republicana y amiga de los vascos.

Creo, como Barazar, que debemos tratar con los monárquicos vascos y con los requetés. Hemos intentado acercarnos a ellos? Los actuales representantes de Navarra en las Cortes sabemos que nos tienen en buen concepto; a estos se les debe plantear nuestro problema. ¿Por qué se tienen contactos con Trifón Gómez y otras personalidades y no se tienen con los monárquicos y los requetés que a pesar de todo son vascos?

AXPE.- Nadie ha dicho que el Exterior no vale nada. Lo que se ha dicho es, que el golpe definitivo a Franco se lo dará el Interior. Nosotros solos no estamos en disposición de dar ese golpe. En el Interior podíamos hacer actos diciendo que son decisivos, pero, no podemos gastar a la gente en acciones no decisivas.

Estella ha enfocado mal el asunto, pues no se ha dicho si apoyamos el restablecimiento de la República o el de la Monarquía. Ahora solo se trata de echar a Franco. Lo demás vendría después. Ahora se trata de esco-

ger el mejor procedimiento para echar a Franco. Se trata de decir a los monárquicos que estamos dispuestos a ir con ellos, y con otros, bajo unas condiciones, bajo unas bases concretadas, se va a una situación transitoria bajo ciertas condiciones.

Que no nos conviene hacer política separatista, no es verdad. Podemos ir a una política separatista sin Aduenas en el Ebro ni en el Adour. Si no se vá a esa política es porque no podemos, no porque no nos convenga.

La Federación Europea no nos asusta ni repugna. Sí nos repugna, si se va a ella a través de una ventana de España.

Se habla de claudicaciones para ir con los monárquicos; esto no es cierto, pues condicionamos nuestra colaboración con ellos. El problema de los requetés lo trataremos luego. Con algunos monárquicos vascos no podemos tratar, pues todo lo harían bajo el punto de vista de su interés.

GENARO.- No es verdad que la Huelga de Mayo haya sido el único acto de resistencia del Interior. Desde que se organizó la Resistencia nos propusimos colocar a la cabeza de todos y esto lo hemos conseguido organizando actos de resistencia continuamente. Para echar a Franco necesitamos de la acción Interior como del Exterior.

TELESFORO.- Hoy no hay más solución que Franco o Monarquía. Aunque no tengo mucha confianza en los monárquicos, si queremos echar a Franco debemos apoyar la Monarquía. La Monarquía tiene gran fuerza, pues hoy son monárquicos los que lo eran antes, y otros muchos que no lo eran.

Se notan ciertas diferencias entre el Interior y el Exterior. El C. de E. no funciona porque no interesa a los monárquicos. Explica la composición del C. de E. y la información que tiene sobre la entrevista Franco-D. Juan y las diferencias dentro del Consejo Privado de D. Juan. Debemos hacer presión para que todos los sectores se acerquen a nosotros.

Explica las visitas que ha tenido de los monárquicos y las manifestaciones que le han hecho. Por ellas se ve la importancia que conceden los monárquicos al problema vasco y parece que están dispuestos a rectificar errores anteriores. Da también cuenta de los ofrecimientos que han hecho para hacer llegar nuestras peticiones a quien interese., incluso al mismo D. Juan.

Dentro del sector monárquico, los carlistas son los más simpáticos a nosotros. Lo que hace falta es hacer contactos con ellos. Los monárquicos vascos son los que más miedo tienen a tratar con nosotros.

JUAN MIGUEL.- No estoy ni con Barasar ni con Estella en algunas de las manifestaciones que han hecho. Pensar que sólo hay dos posiciones es absurdo, pues nosotros podemos y podemos crear una tercera solución, o mejor dicho posición. Empujar a la Monarquía y tomar posición con ella, lo mismo que con los republicanos, es empujar hacia los polos. Ante esas posturas hay otra postura vasca, anterior a las otras. Tenemos marcada nuestra línea de conducta con una Declaración Política. Nuestro camino es el aplicar esta Declaración Política. Tenemos que ser consecuentes con esa Declaración y no abandonar el

camino trazado. No podemos olvidar la ONU ni la acción de los socialistas. Preferentemente tenemos que ir a una situación transitoria, que estemos ante un Pacto en el que todo ven deficiencias, y que ahora, por ver o creer ver algo en el lado monárquico nos lancemos a los monárquicos olvidando lo anterior, no es acertado. Ante las dos puertas que tengo abiertas, la monárquica y la socialista, yo llamo en la de los socialistas. La monarquía no se ha interesado nunca por el problema vasco. Así como podemos tener reservas en los socialistas, veo mucho mayores en los monárquicos. Tener relaciones y hablar con los monárquicos me parece muy bien, pero eso lo debemos hacer sin poner demasiadas ilusiones planteando nuestros puntos de vista, acoplando lo nuestro con lo que viene. Lo del Pacto no lo demos por muerto antes de que muera. Tenemos que hacer una política de comprensión con todos, yendo a las conclusiones con la visión de lo posible.

El Partido debe hacer una política activa en todos los sectores. Hasta ahora ha puesto poco interés en la política europea, sobre todo en lo que se refiere al Federalismo europeo. Cuantos más vínculos tengamos, más probabilidades de éxito tendrá la solución de nuestro problema.

En relación con España tenemos la presión de lo español. Tenemos que mejorar nuestras relaciones en el panorama español, con Jimenez Fernandez, con los dirigentes de Acción Católica, Obispos, etc.- En lo vasco no debemos olvidar a las derechas vascas y a los requetés.

BARAZAR.- Hay una invitación del C. de E. al Partido desde hace varios meses y otra reciente del C.I.C.- Hay que afirmar sí o no como la realidad lo ordena sin quedar en la inacción. Hace tiempo que perdimos el tren. Ahora estamos en peligro de perder el otro. Pide al EBB. que no acepte la postura de la inactividad, no quedándose con nadie. En la acción europea nosotros tenemos que pesar todo lo que podamos.

Sintetiza la historia vasca en relación con Castilla. Los vascos han estado dominando secularmente el Reino de Castilla, con los Here desde 1.100 hasta 1.350; con los Ayala, desde 1370 hasta 1420; con los Mendoza, desde 1450 hasta 1640; a pesar de Dña. Isabel que juró tres veces los Fueros de Bizcaya y de Felipe II que los respetó. No es despropósito que unos vascos dominen a los castellanos. Lo que haría falta es que ~~los~~ vascos patriotas dominasen lo mismo el futuro "Reino", en cuyo caso, ese futuro "Reino" sería lo que aquellos vascos le hiciesen.

Polonia, para su liberación, jugó dos cartas; en 1914-1918. Irlanda, en 1916 se sublevó en plena guerra europea. La carta mala dió el triunfo a ésta.

AXPE.- Para centrar la discusión, dice que se debe tratar del punto d) de la Base 3º.- Pide opinión a los reunidos antes de que el EBB tome una decisión. Sobre el punto de Nabarra, los nabarros tienen participación muy importante, pero no única.

JUAN MIGUEL.- En la primera propuesta hecha en Paris se hizo en forma sencilla y con amplitud de conceptos, propuesta extructurada de arriba a abajo, mirando al interlocutor, invocando la Constitución de Diputaciones y Ayuntamientos. Es una fórmula algo difícil, pero importante como argumento táctico para regatear, aún ignorando lo que puede dar de sí dicha fórmula. Es realizable como cualquier otro acuerdo entre Partidos. Tiene el inconveniente de ser un proce-

dimiento largo, pero supone acuerdo entre todos los Partidos. Creer que el Poder central dará atribuciones para ordenar eso es pura ilusión. Eso se evita dándole carácter democrático. Se puede admitir un Gobernador general nombrado por la Diputación General y el visto bueno del Poder central. El nombramiento del Gobernador general nombrado de esa manera, que no va a ser enemigo de la Diputación General se puede admitir. De esta manera la Diputación General queda bastante al margen en el mantenimiento del Orden Público. Además, para evitar confusionismos, no interesa crear allí otro Gobierno Vasco, malogrando el valor moral del Gobierno Vasco.

TELESFORO.-

Hay que presentar unas Bases aceptables. Estas que estamos discutiendo no creo que serán aceptadas. Tampoco creo que la Diputación General pueda garantizar el Orden Público. El nombramiento del Gobernador general me parece bien, porque no sabe quién pueda ser de otra manera el que garantice el orden público.

JUAN MIGUEL.-

Mi propuesta tiene carácter democrático; la otra es un automatismo. Para no dar lugar que el contrario me argumente en el terreno democrático, yo me coloco en ese mismo terreno. Claro que la fórmula tiene sus dificultades, pero hay que salvarlas. La separación entre la Diputación General y el Gobernador general también tiene sus ventajas. Un patriota puede prestar mayores servicios en el cargo del Gobernador general que en la Diputación General. Hay que evitar que se cree un sub-gobierno.

BARAZAR.-

La Ponencia ha creído que la Autonomía se consagra en la Diputación General. Si queremos conseguir algo hay que entrar atacando por cuestión de táctica. Y no tenemos que olvidar que el Partido está solicitado. No es conveniente la separación de la Diputación General y el Gobernador general, pues pueden crearse conflictos muy graves que solamente se evitarán dando al organismo que se cree un carácter netamente vasco. Si se crea un organismo vasco no se le puede negar cartas y atribuciones. El automatismo que se ha defendido es imposible de llevarlo a la práctica.

J O N.-

Para aclarar el dictamen de la Ponencia dice: si aceptamos el Pacto y entramos en un organismo, debemos de responsabilizarnos aceptando el cargo de mantener el orden público. Con ello corremos un riesgo, pero hay que aceptarlo. La mejor manera de evitar riesgos y acontecimientos graves es tener el poder en la Diputación General. En el primer momento tenemos que ser exigentes y tenemos que dar un contenido profundo a las Bases. La Diputación General no hace sombra al Gobierno Vasco. Si hay posibilidad de crear una situación de hecho hay que ir a crearla, sin que podamos sacrificarla a una legitimidad. El Gobierno Vasco no se instalará en Euzkadi si no es con la República. No se nos puede invocar la democracia, sino que tiene que ser un acuerdo entre los Partidos. La fórmula será democrática en la segunda etapa.

JUAN MIGUEL.-

Aclara algunas manifestaciones anteriores y acepta la argumentación contraria, aunque no le convence. Lo que no se ha examinado la racionalización de lo que se pide. El principio de automatismo es favorable como táctica. Invita a considerar el asunto a fondo. Mejor es plantearlo desde el primer momento sin dejarlo para después.

MIÉRCOLES, 20 JULIO 1949

Asisten los citados anteriormente, menos ANSELMO.

AXPE.- Lee la nota informativa de Joaquin sobre el C.I.C. y monár-
quicos, recibida hoy.

ESTELLA.- Se queja al EBB., muy en serio, como nabarro, no como Dipu-
tado por Gipuzkoa.- Tiene mucho que agradecer al Gobierno
Vasco y muy poco al EBB.- Se habla mucho de Nabarra y en
las Bases no hay nada de Nabarra. Se me debía haber consultado como a un
nabarro en el exilio, además de la consulta que han hecho a los nabarros
del Interior. Supé algo de las Bases por Juan Miguel, los demás me dije-
ron, nadie me consultó, y esto me duele. No repito lo que dijo Sabino,
pero hago lo que la realidad me dice. Nabarra está separada de Euzkadi
desde hace 750 años. Esto debe preocupar al EBB.- No se debieron aprobar
las Bases sin consultarme. Otra queja tengo para Barazar, quien por su
experiencia, por sus conocimientos, no debía dejar pasar algunas cosas en
las Bases.

AXPE.- La Declaración Política y las Bases se hicieron hace tres
meses. El EBB. tenía interés en Vd. acudiera a la Reunión
Consultiva de Bayona, pero Vd. tuvo razones para no acudir. Nosotros insis-
timos con gran interés escribiéndole varias cartas y rogándole hiciera lo
posible para venir, y creemos que Vd. debiera haber venido. El asunto de
Nabarra se trataba en la Reunión Consultiva y en la preparación de las
Bases.

ESTELLA.- Confirma el interés que tuvo el EBB. en que acudiera a la ra-
nión de Bayona.

AXPE.- Tampoco se puede afirmar que la representación navarra del
interior sea discriminada, pues los burukides navarros son elegidos (fue-
ron elegidos) en asamblea.

ESTELLA.- Según la interpretación que le da, desaprueba las facultades
que se le otorgan al Gobernador general. Le satisfacería que
el orden público dependiera de la Diputación General; que la
Diputación General nombre al Gobernador y que al Poder central se le dé
el derecho de veto. Mas perfecto, sin discriminar, es que el orden público
esté bajo la garantía de una persona física.

En cuanto al problema ejecutivo, hay que considerar dos periodos:
una transitorio y otro enormal. Bien está que pidamos todas las faculta-
des para la Diputación General, pero no hay Monarquía que otorgue este.
Por ello voy a la primera línea de repliegue, otorgando al Poder central
el derecho de revocación, el del veto. Por eso creíamos debía haber dos
posiciones: maximalista y de repliegue. Por la misma razón defendíamos la
forma democrática. Claro que tiene sus dificultades, como la de nombrar
la Diputación General. Comprendo que una cosa es nombrar la Diputación

General, y otra nombrar Concejales y Diputados.

AXPE.- Eso no lo aceptan los republicanos ni los socialistas. Además, todo eso se discutirá después en la Diputación General. En Bizcaya y Gipuzkoa no se pueden nombrar esos organismos por ausencia, traslado, fallecimiento, etc. etc.- En Buenos Aires se hicieron algunos trabajos sobre este asunto, pero en el supuesto de la existencia y subsistencia del Gobierno Vasco.

J O N.- Hay que pedir para la Diputación General la facultad omnímoda de reorganizar el país.

TELEFORO.- Veo la dificultad de que sea aceptada la constitución de los Ayuntamientos que trajeron en 1931 la República, pues estos Ayuntamientos tenían carácter político.

JUAN MIGUEL.- Aunque vayamos a la conciliación de los dos criterios, los primeros elegidos tendrán siempre el carácter de gestores. En lo que de nosotros dependa debemos ir a la línea democrática. La Diputación General tendrá el automatismo que pueda.

TELEFORO.- Si se va a la constitución de los Ayuntamientos y Diputaciones con los elegidos anteriormente, nos encontraremos con muchos nombres que no pueden ser aceptados, por ser éstos causantes de hechos punibles. Para evitar esa dificultad, habría que ir a las elecciones en el plazo más corto posible.

J O N.- Lo más perfecto es lo que dice el apartado d), donde está expresada toda la facultad. Lo demás es autolimitarnos.

BARAZAR.- La Ponencia ha tratado de simplificar la cosa. El Gobierno de Madrid se dará a sí mismo los estatutos jurídicos. Nosotros tratamos de hacer lo mismo para nosotros. Con el Comité de Enlace y el C.I.C. se trata de ponernos de acuerdo para establecer cómo debemos regirnos en el momento transitorio echando a Franco. Los españoles lo primero que tienen que decidir es, cuál va a ser su gobierno. Nosotros tenemos que decidir, cuál va a ser el nuestro. Tenemos que crear nuestro órgano, revolucionariamente, sin mirar a la jurisdicción. Puede ser una arbitrariedad el nombramiento del primer Gobierno en Madrid, con otra arbitrariedad podemos nombrar el Gobierno Vasco.

JUAN MIGUEL.- Advierte que en este asunto jugamos el papel de secundones.

BARAZAR.- Nó; no debemos disminuirnos. Pesamos como primeros y no somos secundones. Debemos hacernos valer.

Tenemos que concebir las Bases para el reinado de la arbitrariedad y crear los órganos adecuados. Todo tiene sus dificultades, pero es necesario llegar a un acuerdo con los demás Partidos formando parte de los organismos.

Pide opinión para mejorar la redacción de las Bases.

ESTELLA.- La forma de hacer el nombramiento de la Diputación General le recuerda las Juntas de Defensa, en las que el Partido solo tenía un representante. Recuerda su gesto de crear un Gobierno Vasco en Bizcaya antes de la pérdida de Gipuzkoa y lo que le hicieron los del B.B.B. y las razones que le dieron para no llevar adelante sus proyectos. El gesto del BBB. fué una cacicada con sentido común. El BBB. me dijo que se afirmaría jurídicamente lo que yo trataba de implantar de hecho. Y ahora se quiere ir por el camino que no se quiso entonces. Hoy no tenemos facultades ni fuerza como la teníamos entonces. La fórmula de los elegidos en 1931, 1933 y 1936 es más jurídica y seria. Pero, ¿cómo se arbitra ésta fórmula? Elorza, por ejemplo, es persona seria para Prieto, y tenemos muchas personas como Elorza. Es difícil llegar a un acuerdo con los demás Partidos políticos. La teoría de ponerse de acuerdo con los demás Partidos políticos nunca dará resultados. Sólomente, si pudiendo tener el Partido una representación del 100 por 100 y sólo pide un 40 %, entonces sí será posible el acuerdo. De Madrid nunca nos concederán por Decreto la facultad de crear un organismo casi omnímodo. Eso solo se puede conseguir por la fuerza. No veo posibilidad de llegar a un acuerdo con las Bases que se vayan a presentar. Es mejor contar con nuestro propio esfuerzo. Si se va a la solución que venga de Madrid, no contemos con nada.

AXPE.- Contesta que no hubo cacicada por parte del BBB. y sí la hubo por parte de Estella. Así como entonces llegamos a un acuerdo entre todos los Partidos vascos, ahora queremos hacer exactamente lo mismo. Si podemos hacer un acto revolucionario, sin esperar nada de Madrid, lo haremos. Hoy tenemos más fuerza que entonces. Entonces contábamos con menos Batallones que los demás.

BARAZAR.- Precisamente estamos tratando de evitar que ocurra lo que ocurrió con las Juntas de Defensa. Tratamos de constituir nuestras autoridades. España elegirá las suyas; y nosotros debemos elegir las nuestras. Para esto se pueden buscar fórmulas diversas pero la fórmula más simple es la Diputación General, con el fin de que el futuro 18 de Julio nos coja con Gobierno constituido por medio de un acto revolucionario.

JUAN MIGUEL.- Creo que la Ponencia debe hacer un esfuerzo para determinar cómo se va a constituir la Diputación General, sobre la que hay fuentes jurídicas que es necesario examinar.

AXPE.- Se ha dicho que nuestras Bases no van a ser aceptadas. Nuestra postura debe ser presentar con crudeza las Bases y después ir a la discusión con convencimiento de obtener lo que se pide.

JUAN MIGUEL.- Pero hay que presentar las Bases en forma mas viable para que sean aceptadas.

J O N.- Propone que se forme una Ponencia con inclusión de Estella, llevando a ella nombres y e ideas más claras. Lo de la Diputación General tiene que nacer de ideas y acuerdos de todos los Partidos y decretado por Madrid. Si no hay acuerdo no habrá nada. Aún después del acuerdo habrá que forzar mucho, pero si no hay un principio de coincidencia, no habrá nada. Después que lleguemos al acuerdo sobre la Diputación General, debemos estudiar fórmulas con nombres de Diputados,

llenándolo de contenido.

AXPE.- El poner en las Bases "representación igual para Alaba, Gipuzkoa y Bizkaya" es pega que conviene quitar para no atarnos a ello. La opinión del NBB. es que primero se constituyan las Diputaciones y luego la Diputación General.

ESTELLA.- Se la Diputación General es nombrada por el Gobierno español pueda ser distituida por el mismo que la ha nombrado. Pero si decimos que la Diputación General será constituida por los Diputados a Cortes no ocurrirá eso. Si se constituye como establece la Ponencia eso parecerá una Gestora. Hay que pensar también en lo catalán. Lo nuestro tendrá que ser paralelo a lo de los catalanes. Quizá habría que tener también presente a los gallegos.

-- A continuación se lee el escrito del NBB sobre las Bases y el razonamiento del mismo.

ESTELLA.- Plantear el problema vasco con solo Alaba, Gipuzkoa y Bizkaya, sin que entre Nabarra, es perder la batalla desde el principio. Nabarra no tiene preparación para tomar una iniciativa. Decir a los nabarros que pueden entrar en la comunidad vasca, es dar por seguro que no tomarán iniciativa alguna y que se quedarán fuera de dicha comunidad. Si en cambio planteamos el problema dejándoles la iniciativa para salir, tampoco tomará iniciativa y quedará dentro. Tampoco hay que dar argumentos a los que dicen que a Nabarra se le van a quitar los Fueros y que van a ser manejados desde Bilbao. Hay que procurar que las Diputaciones queden con todo lo que tienen para que las cuatro, a través de la Diputación General constituyan el Gobierno de las cuatro. Con la fórmula de la Diputación General no se le quita nada a Nabarra. Se le deja lo suyo y coge lo que le dan las demás.

El antifranquismo se ha dado más en Nabarra que en otras partes. Nabarra no se dejará hoy manejar por Rodezno ni por Garcilaso. Si le dejamos a Nabarra la iniciativa de salir de la comunidad vasca, no saldrá. Me parece mejor mi fórmula que la del NBB.

Tenemos que plantear la solución para las cuatro regiones. La fórmula del NBB tiene el peligro de ofrecer a los caciques nabarros. Tenemos que plantear la solución para todo el País Vasco, y esto habría que razonar al NBB. En la fórmula hay dos dificultades a vencer; que sea aceptada, y que marche. La mía es probable se acepte; la del NBB nó.

AXPE.- La fórmula del NBB es más ágil y menos cerrada que la de Estella; está entre la de Estella y la de la Ponencia.

BARAZAR.- Propone que se hagan por la Ponencia tres estudios: uno a base de la anterior ponencia; otro a base de las propuestas de Estella; y otro a base del escrito del NBB.

Conforme con lo propuesto por Juan Miguel y Axpe se acuerda se constituya una Ponencia para que labore dos o tres propuestas maximalistas para que EBB elija.

JUAN MIGUEL.- El problema de Nabarra tienen mucha importancia en la preparación de estas Bases. Lo que se dice de Nabarra en la Ponencia es poco. Parece más política la fórmula

de Estella que la del NBB.- Con la fórmula del NBB. la Diputación de Nabarra puede decir que es popular y que esa Diputación es la que representa a los nabarros. Por otra parte nosotros no podemos hablar en Nabarra de la mayoría como en Bizcaya y Gipuzkoa. El problema de Nabarra es difícil de resolver, pero es insuficiente lo que se dice en la Ponencia sobre Nabarra. Creo que el principio de invitar a Nabarra y querer actuar es más que lo que se dice en la Ponencia.

En la elaboración de las Bases hay que huir de redactar lo que nos satisface y hay que tratar de que sea lógico y aceptable lo que se redacte. Hay que matizar las cosas de Nabarra con sus particularidades. La Base hecha sobre Nabarra me parece insuficiente.

BARAZAR.- El problema de Nabarra tienen en este momento grandes escollos aunque no insuperables. En estos siete siglos ha habido un solo momento propicio para crear el laurabat que fué a la terminación de las guerras carlistas. En cambio el momento actual es contrario pues Nabarra ha luchado con las armas en la mano frente a las otras tres regiones vascas. Salimos de una guerra que ha dado una sensación dramática al problema nabarro. Pero a pesar de todo hay que dar vías de solución al problema de Nabarra. En la Declaración Política se dice que Nabarra puede incorporarse voluntariamente al resto de Euzkadi. Pero esta entrada no puede ser condicionada por otros Partidos vascos. Esta incorporación voluntaria de Nabarra se puede hacer previamente por medio de organizaciones políticas, no por la Diputación de Nabarra. Pero ese problema tienen que salvarlo los mismos nabarros apareciendo esas organizaciones políticas como la voz de Nabarra.

J O N.- No hay ningún inconveniente que en el documento apezcan las cuatro regiones vascas. En una cosa provisional se puede hacer eso. Si no se oponen en Madrid y la fórmula es aceptada por los nabarros, sería factible la solución. Pero, si esta fórmula encuentra dificultades en Madrid o en Nabarra, que no se paralice la solución del problema de las otras tres.

El documento del NBB me parece que está bien, pues fundamentalmente es igual a las Bases elaboradas por la Ponencia. En ese documento hay cuatro Bases que están mal, por el prejuicio de crear problemas intervascos cuando en realidad lo que se trata es de plantear y preparar las Bases para ser presentadas a los españoles.

Lo de las Diputaciones y Ayuntamientos no es necesario recabarlos específicamente. Lo que procede es recabar todo eso genéricamente para la Diputación General. Además esa fórmula es impolítica. Todos esos detalles los discutiremos entre los vascos, sin que tengamos ahora ninguna necesidad de hacer constar en las Bases que van a ser presentadas a los españoles. El NBB. establece las Diputaciones provinciales con normas dictadas por Madrid y nó por las de la Diputación General. Hay ~~xxx~~ cuestiones de orden interior que no hay por qué hacer constar en las Bases.-

Prosigue la reunión el día 23 de Julio por la tarde con asistencia de los citados anteriormente con excepción de Robles. Asiste también el Lendakari Agife.-

DIONISIO.- Saluda al Lendakari con palabras de bienvenida.

J O N.- Da lectura a las Bases preparadas por la Ponencia.

LENDAKARI.- Hace una observación respecto a las elecciones, que al mismo tiempo que para elegir la Diputación General, pueden servir también para fijar el régimen definitivo. Reconoce que la aprobación de estas Bases supondría un avance muy grande.

JENARO.- Pide aclaración sobre el nombramiento de la Diputación General.

Se le contesta que será elegido por los sectores políticos y aprobado por Decreto.

LENDAKARI.- Hace algunas observaciones en relación con las Bases elaboradas y el Gobierno Vasco. Expresa la significación y el contenido autonómico del Gobierno Vasco y la campaña que se ha hecho para que el Gobierno Vasco subsista hasta que el Pueblo Vasco exprese la opinión contraria a la personalidad del Gobierno Vasco. El Gobierno Vasco es para nosotros el gobierno autónomo y de unión de todo el país. El Gobierno Vasco tiene que salir airoso de esta etapa y entrar en la que viene con la adquiriescencia de la mayoría del pueblo, pues hemos atraído nuevas masas hacia la autonomía. Quiero que se eviten errores y precipitaciones. Las Bases están bien y las impulsaré, pero no hay que olvidar lo hecho y hay que valorizarlo en lo futuro.

La elección de la Diputación General y el hecho de que este organismo se erija en organismo que gobierne al país puede originar confusión en la masa y que se produzcan entre los Partidos, aparte del confusionismo que originaría la subsistencia de dos órganos, uno la Diputación General y otro el Gobierno Vasco. Si los Partidos acuerdan disolver el Gobierno Vasco, lo haré quedando como símbolo de legitimidad superior a lo que representa la Diputación General. Pero esto hay que hacerlo sin que se establezcan divergencias entre nosotros. Subsistiendo o disolviendo el Gobierno Vasco, debemos estar todos unidos, por eso lo primero que pido es unión.

Otra cosa que pido es la flexibilidad. Si las Bases fueran rechazadas no debemos romper con los otros elementos. Hay que procurar tener cuando menos una sub-soberanía.

En cuanto al Interior hay que depositar plena confianza en él, incluso enviando allí nuevos elementos con unidad de criterio y solidez entre todos.

Resumiendo; pido unidad, flexibilidad y que se dé autoridad a los del Interior. Deseo que desde ahora haya acuerdo en todo para evitar futuras equivocaciones.

TELESFORO.- Pregunta si constituida la Diputación General por elección directa o indirecta y si este proceso dura largo tiempo, cuál es el Gobierno del país, si el Gobierno Vasco que queda fuera o la Diputación General.

LENDAKARI.- De ahí viene la primera dificultad y el primer confusionismo. No puede haber dos elecciones. Si se da ese caso y se elige la Diputación General, el Gobierno Vasco desaparece. Por eso creo que no debe haber más que una elección.

Si se constituye la Diputación General después de las elecciones, yo llamaré a los Partidos para preguntar cuál es la situación del Gobierno Vasco y hasta cuando debemos seguir.

XXXXX AXPE.- Las Bases son una aplicación política de la Declaración Política en dos puntos. Estas Bases sirven como condición ante España y ante los Partidos vascos para intervenir en el período transitorio. En la Declaración Política se hace la salvedad de defensa del Gobierno Vasco ante todas las situaciones. En lo inmediato no hay duda. Si conseguimos que Euzkadi mantenga una posición y cogemos el poder, en esa etapa podemos implantar de derecho y de hecho el Gobierno Vasco.

LENDAKARI.- Si hay elecciones y se constituye la Diputación General, ésta borra lo que hemos defendido de implantar el Gobierno Vasco en el país. Por eso esa elección induce a confusión.

AXPE.- El contenido de la Diputación General es superior al Estatuto en las facultades de ejecución, aunque no en las legislativas o jurídicas, porque en período provisional ni el Gobierno español tiene esas facultades.

LENDAKARI.- El Gobierno Vasco está comprometido por su honor a volver a Euzkadi y presentar al pueblo el descargo de su gestión.

AXPE.- Se pueden hacer varias hipótesis sobre lo que puede ocurrir en el período transitorio: una, que no haya tiempo para hacer elecciones ni en Euzkadi ni en España; otra, que el régimen interino español dure 50 años: en ese caso, no podemos esperar sin implantar la autonomía en nuestro país/ Mirando a Navarra si implantamos la Diputación General de acuerdo con Navarra, pero sin que tenga carácter de gestora, sería aceptada. Lo que se implante tiene que ser por Gestoras o por elección, y corremos el riesgo de dejar todo en manos del Gobierno español. La constitución de esa Diputación General, si se quiere con carácter de gestora, lo cojemos en el acto y hemos salvado nuestro problema.

LENDAKARI.- Para evitar confusionismos propone se altere el orden de las Bases, dejando sin alteración lo referente a Navarra.

BARAZAR.- Se adhiera con entusiasmo al deseo de la unidad en la opinión vasca expresada por el Lendakari. Pero, no tiene las dudas que éste ha expresado examinando la cuestión jurídicamente, en el período que se inicie la situación transitoria hasta que se logre la normalidad. La normalidad se logrará por elección popular que definirá el régimen. Entonces se entrega el poder a los representantes legítimos.

¿Qué puede suceder en la consulta definitiva? Mi opinión es que en ésta consulta popular se va a decidir, por ejemplo; si se va a restablecer el Estatuto de 1936 y el Gobierno de Euzkadi. En este caso sería el Gobierno de Euzkadi restablecido con la Constitución de 1931. El actual Gobierno Vasco no caduca sino con la Constitución de 1931 o por la voluntad del Pueblo Vasco. La situación transitoria no termina sino con la normalidad institucional. Problema jurídico no existe ni puede existir: político tampoco existe, aunque es difícil concretar este punto. Se dota al país de una Diputación General con carácter administrativo, pero también puede sobrepasar este cálculo. Además, el hecho de que la situación sea

transitoria sea larga en España o porque no se hagan elecciones no podemos estar nosotros sin nada.

Para el período que va a venir, el definitivo, se hacen las elecciones municipales y provinciales. Si mantenemos en el país el clima mx de la paz y si en España se va hacia el caos, nosotros podemos traer al país el legítimo Gobierno Vasco, y ese será el período definitivo para nosotros.

- LENDAKARI.- Caso que la Diputación General se constituya por elección,

¿qué hace el Gobierno Vasco? porque puede existir duplicidad entre los dos organismos.
- TELESFORO.- La Diputación General y el Gobierno Vasco para mí son la misma cosa, aunque tengo más simpatías por éste.
- AXPE.- Si de hecho llegamos a implentar la Diputación General, éste es el Gobierno Vasco, porque nuestra idea es que esa Diputación General llegue a ser el Gobierno Vasco.
- LENDAKARI.- Eso puede producir desorientación y es lo que quiero evitar desde ahora.
- JON.- Desde hace doce años el Partido trata de dialogar con España, exigiendo para Euzkadi el derecho de autodeterminación. El primero que se opone a esta demanda es Prieto, oposición que se basa en la Constitución española. Este diálogo dura dos años y replegamos de este diálogo.

Después viene otra etapa en la que España no viene diciendo que ni hay República ni hay Estatuto y nosotros defendemos el Estatuto. Llegamos ahora a otra etapa en la que los españoles nos dicen que no hay Estatuto, pero sí algo de autonomía. A estos españoles monárquicos y militares, en vez de decirles exigimos el Estatuto, juntamente con los catalanes, dialogamos con ellos, hablamos de una situación transitoria y decimos que vamos a sacar algo de ella. Indiferentemente del régimen político que se vaya a establecer lo que nos interesa es que exista una Diputación General, y que a poder ser esa Diputación General dé el poder al Gobierno Vasco. En ese momento termina lo transitorio cuando haya un Gobierno institucional monárquico o republicano. Pero si la institución es monárquica, el Gobierno Vasco no entrará jamás en el país. Si la normalidad institucional es republicana en ese momento entrará el Gobierno Vasco en el país.

Si no es por un acto revolucionario, la Diputación General no podrá traer al Gobierno Vasco. Prefiero que la elección de la Diputación General sea democrática; así podría intentarse el restablecimiento del Gobierno Vasco. Estamos en el camino de no sacar nada del golpe de un general, a quien no damos ni prestamos nada.

- JUAN MIGUEL.- Al elaborar las Bases, que son un documento jurídico, tenemos que matizar bien y no dar lugar a dudosas interpretaciones. El creer que el documento ~~xxx~~ tiene un contenido equivalente al Estatuto y al Gobierno Vasco es un gran error. Hay grandes diferencias entre lo que es el Gobierno Vasco y lo que puede ser la Diputación General. Habría que completar las Bases dándoles carácter político y aclarando las situaciones entre la Diputación General y el Gobierno Vasco.

Resumiendo, opina que hay que tratar de resolver las dudas sobre la duplicidad de la Diputación General y Gobierno Vasco; suprimir lo que se dice en las bases de la Presidencia de la Diputación General. Añade que el Partido debe preparar una nota para dar claridad a la opinión pública, a la vasca y a la española, fijando bien las ideas sobre el Gobierno Vasco, sobre el Estatuto y sobre la Diputación General.

BARAZAR.- No me han convencido los argumentos que se han expuesto para demostrar que la existencia de la Diputación General pone en peligro la subsistencia del Gobierno Vasco como representación popular e institucional. Tampoco creo conveniente que el Partido dé a la publicidad ninguna nota, sino lo que se acuerde se debe tratar en secreto.

Para la constitución de la Diputación General se ha introducido la fórmula de la elección, para unir a las dos fracciones de la guerra civil, para superar la etapa de la guerra, para superar el símbolo del bombardeo de Gernika y para unir a Nabarra a la suerte de Euzkadi. Esto es en cierto modo, el abrazo de Bergara, haciendo que entren en la gobernación del país elementos diversos. Si se logra este objetivo y se consolida la situación, habremos salvado a Euzkadi.

Por otra parte, la implantación de estas Bases sería la apoteosis del Gobierno de Euzkadi, pues se podría hacer que la elección fuera la aprobación explícita presentando una candidatura plebiscitaria del Lendakari. Se puede perder la coyuntura de este hecho?

Como Nabarra no esté en el Gobierno Vasco, su unión tiene que realizarse a petición de los nabarros por elección.

LENDAKARI.- Aprueba todo, menos lo de las elecciones, porque creer que ello acarrearía grandes confusiones. Es a la primera elección a la que hay que llevar todo lo que hemos defendido.

El Gobierno Vasco debe subsistir hasta que el pueblo vasco se defina en favor o en contra. Como no podemos definir desde ahora el programa y el significado de la elección, sería conveniente no se celebraran tales elecciones, dejando así el camino abierto al futuro. Toda elección tendría carácter institucional y dañaría al Gobierno Vasco.

BARAZAR.- No opino así. Esto sería la apoteosis del Gobierno Vasco y se le puede dar todo el carácter popular que se quiera.

AXPE.- Si la elección se celebra y el pueblo vasco permite, el Gobierno Vasco puede instalarse en el país.

ESTELLA.- Es preciso que todos, Gobierno y Partido nos coloquemos en una misma situación. Antes estábamos en República con Estatuto frente a Franco y sus amigos: ahora estamos a dos caras. Podíamos haber mantenido la postura anterior, pero ahora miramos al otro lado. Yo estoy en republicano. De la Monarquía no espero nada. En la lucha que hemos mantenido hasta ahora hemos adquirido una posición en el marco republicano. Pero la República no tiene buenos padrinos y no se instaurará la República en España en mucho tiempo. Ante esto, tenemos dos caminos a escoger: o seguir con la República, o ir a un pacto, a una realidad, a un diálogo con otros elementos. Con esto perdemos nuestra virginidad y ponemos en la picota al Gobierno Vasco. Lo vasco no tiene amigos en la España de hoy. Nuestros amigos son los que perdieron. Hoy nuestros amigos en España son los republicanos, no Campo ni sus amigos. Entre lo nítido republicano y lo transitorio del otro campo, yo voy con la República, aunque pierda hoy, pues en definitiva es la República la que tendrá votos en España.

Pero en vez de seguir este camino, se dieron oídos a Prieto y a sus seguidores, y poniendo una vela a Dios y otra al diablo se va al Pacto. En virtud de esta orientación, tratamos de conseguir alguna ventaja para Euzkadi.

Ha surgido también entre las partes que lucharon en España un deseo de acuerdo. Por otra parte, como Franco no pueda ser sustituido por la República, hay que ir a lo transitorio, a la línea de la Nota Tripartita y a la de los Ocho Puntos. A esta posición venimos arrastrados desde hace dos años: desde el discurso del Lendakari, seguido por el de Juan Miguel.

En este problema, parece que el orden público y otras facultades van a sernos concedidas y tratamos de tener en nuestras manos las riendas del país.

Las primeras Bases que se elaboraron fueron para Alaba, Gipuzkoa y Bizkaya, dejando la puerta abierta para Navarra para que entrara en Euzkadi si quisiera. Después hemos cambiado lo referente a Navarra. Aun cuando el camino que hemos escogido no es muy bueno, si hacemos que entre Navarra, salvaremos todas nuestras equivocaciones. Si fundimos en hechos la comunidad del país, habremos hecho algo bueno.

Navarra carece de iniciativa, por eso debemos dejarle la iniciativa de salir de la comunidad, no la de entrar, para que quede dentro. La opinión del NSR. es la de que Navarra esté dentro de la comunidad y todo se organice en régimen confederal. Esto ha sido respetado y aceptado. Navarra no aceptará una Gestora presentándolo como un hecho consumado. Ante esto hay que dar cara a la realidad redactando las Bases mirando a Navarra para que los navarros se sientan satisfechos. Si no se hace eso Navarra no vendrá a la comunidad.

Otro problema es el de la Diputación General y la elección de su Presidente. Hemos decidido que el Presidente sea elegido libremente. Considero que tenemos una candidatura en nuestro Lendakari que no sería rechazada por nadie. Las Bases debemos redactarlas de manera que queden en nuestras manos la mayor cantidad posible de facultades. Como no se sabe cuándo se podrán celebrar las elecciones provinciales, damos una fórmula jurídica. Nuestro criterio es que no habrá mas que una Diputación General, pero no podemos escogernos a una fórmula de Gestoras sino que tenemos que ir a algo democrático, para tener en nuestras manos las riendas del país, y tengamos, por elección libre probabilidades de elegir Presidente al Lendakari.

Acogiéndonos a la fórmula democrática, evitaremos las Gestoras, cubriéndonos de las reacciones que en nuestra contra pueda haber en los navarros. Haremos también que los navarros tengan su propia y genuina representación. Debemos inspirar a Navarra la misma confianza que hemos inspirado al Partido Socialista.

Las Bases son para ser presentadas a los demás, y aunque es probable que Prieto no las acepte, tenemos que defenderlas con firmeza.

El Lendakari ha hecho una observación para que se eviten confusionismos a propósito del Gobierno Vasco y la Diputación General. Creo que esa confusión no existirá. Al contrario eso puede ser la pena en la que se apoyará el Gobierno Vasco. Si no sucede así será porque el país se nos ha puesto en contra.

- LENDAKARI.- La existencia de un Órgano de elección popular fosiliza
----- al Gobierno Vasco.
- J O N .- Lee una Base por la que se posibilita la transmisión de
----- poderes al Gobierno Vasco.
- LENDAKARI.- Pregunta por qué se cierra en la primera elección la
----- entrada al Gobierno Vasco.
- A X P E.- ~~xxxxxxkixkixkix~~ Primero se elegirán los Ayuntamientos,
----- en segundo lugar las Diputaciones y por último la Dipu-
tación General. Si a estas elecciones se dá un carácter
político, cabe lo contrario de lo que se ha dicho.
- JENARO.- Me duele oír que no podamos conseguir lo que pedimos.
----- Hace años los monárquicos votaron en favor del Estatuto
de Estella. Creo que las elecciones tendrán carácter político y que esto
disminuirá la autoridad del Gobierno Vasco, pero esto redundará en fa-
vor de una Diputación General que será nuestra. No tengo reparo en de-
fender esta Diputación General, aunque disminuya la autoridad del Gobier-
no Vasco pues ello nos permitirá ir más lejos. Lo importante es que esa
Diputación General tenga amplios poderes y no irá contra el Gobierno
Vasco.
- LENDAKARI.- Eso supone la muerte del Gobierno Vasco. Pero yo tengo
----- gran interés, por el honor de todos, en dejar terminada
dignamente la obra del Gobierno Vasco. Pongamos de
acuerdo. Yo no puedo dejar la Presidencia del Gobierno Vasco e ir a la
Presidencia de otro organismo vasco. Eso supondría liquidar totalmente
el Gobierno Vasco.
- J O N .- La Diputación General sería la fuerza en el país, mien-
----- tras el Gobierno Vasco no pueda serlo.
- LENDAKARI.- Pero tenemos que saber qué va a ser del Gobierno Vasco.
----- Yo no aguantaré ni un minuto más ~~xxxxxx~~ frente a un or-
ganismo elegido por el país.
- J O N .- En el período transitorio, un Gobierno en Madrid no es
----- incompatible con un Presidente en el exilio. Ni una
Generalitat en Barcelona es incompatible con un Presi-
dente en el exilio, ni la existencia de una Diputación General en el
país es incompatible con un Presidente en el exilio.
- LENDAKARI.- Si se celebra la primera elección el pueblo llevará a
----- ellas tódo el sentido político ~~xx~~ queramos o nó nosotros
Pretender lo contrario es ridículo. No defiende el Go-
bierno Vasco sino lo que significa y representa.
- A X P E.- Desde el primer momento casi condenamos el Gobierno
----- Vasco a no entrar en el país. El régimen definitivo que
en España se establezca será jurídicamente con arreglo
a una Constitución. No veo posibilidad de hacer un plebiscito para pedir
el Gobierno Vasco. Pero sí admito un plebiscito para decir queremos éste
u otro régimen o gobierno.

LENDAKARI.- Pide que cuando se celebren las primeras elecciones se
----- busque una salida digna para el Gobierno Vasco. En su
opinión las Bases están hechas para que el caso en que
se establezca una Monarquía en España. ¿A qué viene pedir la Diputación
General? Ruego que se suprima en las Bases todo lo que pueda constituir
confusionismo. Propone también que se haga una modificación en el apar-
tado f) ~~XXXXXXXXXX~~ Si los nabarros mantienen su opinión, yo retiro mi
propuesta.

A X P E.- La consecuencia de eso sería el que Nabarra quedara
----- fuera o que tardemos tanto tiempo en crear el organismo
que nos interesa, exponiéndonos a quedarnos sin nada.
La constitución de la Diputación General puede crear dificultades al
Gobierno Vasco, pero esas dificultades no las debe exponer el Lendakari.

LENDAKARI.- Se muestra conforme.

A X P E.- Admite la posibilidad de que el Gobierno Vasco subsista.

BARAZAR.- Muestra su disconformidad con las previsiones que se
----- han hecho. Debemos de estar en todas las soluciones y
jugar todas las cartas, por lo cual, debemos estar tam-
bién presentes en la solución republicana con este Gobierno Vasco como
institución. Admito la posibilidad de que todo se desmande y que el Go-
bierno de la República sea llamado a gobernar. Para ese evento el Gobier-
no Vasco debe subsistir. Pero si los hechos no dan lugar a eso, si se va
a la normalidad manteniéndose el orden y la paz, haciendo que la situa-
ción transitoria se convierta en duradera, entonces, esa Diputación Ge-
neral habiendo adquirido una gran personalidad, puede dar su sucesión
al Gobierno Vasco. O viceversa: que el Gobierno Vasco tenga que entregar
el poder a esa Diputación General.

J O N.- Lo definitivo vasco está ligado a lo definitivo español.
----- Si lo definitivo en España es República, lo definitivo
vasco será el Gobierno Vasco: si es Monarquía, lo defi-
nitivo vasco no será el Gobierno Vasco.

LENDAKARI.- Presenta una propuesta escrita modificando la Base 4°.
